



UNIVERSIDAD PENTECOSTAL

**MIZPA**

**CATALOGO  
GENERAL  
2020-2025**

## NOTA ACLARATORIA

A los efectos de evitar la repetición en la exposición escrita de este documento se utiliza el género masculino y otras formas genéricas para identificar a las personas del género masculino y femenino; excepto en aquellos casos en que es necesario recabar que la supresión de uno no significa la disminución del otro. La *Ley de Derechos Civiles de 1964* autoriza el uso de términos genéricos para hacer referencias a directores, facultad, estudiantes y cualquier otro que incluye ambas categorías.

## **Mensaje de Presidencia**

La Educación Teológica ha sido parte esencial de la Iglesia Cristiana desde sus inicios. Los registros históricos son testigos de cientos de hombres y mujeres que han dedicado su tiempo al estudio formal de la palabra. No podemos negar que sus aportaciones han sido de suma importancia para el desarrollo y fortalecimiento Iglesia a través del tiempo. En adición, reconocemos que las herramientas provistas por este proceso de enseñanza-aprendizaje han sido claves al momento de discipular, capacitar y hacer defensa de nuestra fe. Bien lo decía el Apóstol Pablo a Timoteo:

*“Pero persiste tú en lo que has aprendido y te persuadiste... y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras...” 2 Tim. 3:14-15*

La Universidad Pentecostal Mizpa como precursora de la Educación Teológica Pentecostal en Puerto Rico reconoce su rol dentro de la sociedad de la cual es parte. En nuestra conciencia está, el que hemos sido llamados a continuar con el legado de impulsar la educación teológica a través de los tiempos. Al igual que Pablo, nuestro estudiantado es la mejor carta de presentación. Estos llegaron a nuestros salones de clases y allí, guiado por un profesorado de excelencia, fueron afirmados, confrontados e incluso en ocasiones retados a ver la dinámica del Reino de Dios desde una perspectiva más amplia; esto es posible gracias a la interacción del estudiantado en el cual hay más de 23 denominaciones representadas. Hoy día los egresados de la Universidad Pentecostal Mizpa ejercen ministerios de impacto desde el pulpito, los salones de clases, en la comunidad, en tierras lejanas y como líderes en alta jerarquía de sus Denominaciones. De esta forma cumplimos con el propósito de impactar la iglesia y, por ende, la sociedad con el mensaje de esperanza, conciliación y comunión de Cristo Jesús. Es por tal razón, que desde al 1937 nos hemos dedicado a impartir las enseñanzas de las Escrituras de una manera responsable y con alto sentido de compromiso. Como Universidad hemos visto nuestro desarrollo para cumplir con la tarea asignada dentro de la Educación Teológica.

Por otro lado, como Universidad acreditada por la “Association for Biblical Higher Education” (ABHE) y “Concil for Higher Education Accreditation” (CHEA) tenemos un alto grado de responsabilidad; este nos lleva a cumplir con los requerimientos de dichas entidades para el beneficio de nuestro estudiantado y crecimiento de la Institución. Nosotros reafirmamos nuestro compromiso con la Educación Teológica. Por tal razón, continuamos ampliando programas y fortaleciendo la oferta académica actuales atemperándonos a la necesidad que este tiempo. Nos proyectamos al futuro como uno esperanzador donde una vez más la historia de la Iglesia es marcada por hombres y mujeres que han asumido la responsabilidad de prepararse y capacitarse en el estudio de las Escrituras, convirtiéndose en voces que proclaman en Evangelio de gracia y reconciliación. Y para nosotros será honor que usted sea uno de ellos siendo parte de nuestro estudiantado. Le esperamos!

Cordialmente,



Nairy Y. Sánchez Cintrón, M.A.C.M. / M.Div  
Presidenta

## **Tabla de Contenido**

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Sinopsis histórica	8
Calendario de eventos	10
Estructura administrativa	13
Gobierno y administración	14
Consejo de Educación Teológica	15
Personal administrativo	17
Visión	19
Misión	19
Metas y objetivos	20
Declaración doctrinal	22
Valores institucionales	23
Objetivos de los estudiantes	24
Objetivos espirituales	24
Objetivos educativos	24
Ofrecimientos académicos	25
Programas de bachillerato en artes	25
Programas de grados asociados en artes	25
Programas de certificado	25
Facilidades	26
Acreditación y afiliación	28
Admisiones	28
Política de no-discriminación	29
Requisitos de admisión	29
Procedimientos de admisión	30
Requisitos de readmisión	30
Procedimientos de readmisión	31
Requisitos para transferencias	31
Procedimientos para transferencias	32
Admisión condicionada	32
Admisión condicionada por razón académica	33
Procedimientos de admisión condicionada por razón académica	33
Procedimientos de admisión por razones no académicas	34
Requisitos de admisión para estudiantes especiales	34
Estudiantes oyentes	35
No matriculados en grados académicos	35
De equivalencia o exámenes libres	36
Requisitos de admisión para estudiantes internacionales	36
Normas sobre convalidación de créditos	37
Fechas de admisión	38
<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Oficina de Registraduría	38
Centros de extensión con estudios conducentes a un grado	38

Cambios de cursos	39
Cancelación de cursos	40
Criterios de clasificación de estudiantes	40
Clasificación por años, según créditos aprobados	41
Bajas	41
Sistema de calificación	41
Calificación y remoción de incompleto (I)	42
Por requisito del curso	42
Remoción de incompleto	42
Progreso académico satisfactorio	42
Introducción	42
Criterios para determinar Progreso Académico Satisfactorio	43
No-cumplimiento con la política de Progreso Académico Satisfactorio	43
Definición de Términos	43
Determinación de Cumplimiento con la Política de Progreso Académico	44
Promedio académico mínimo	44
Por ciento de créditos aprobados	46
Tiempo máximo para aprobar el grado	47
Determinación de elegibilidad bajo el Título IV	47
Interpretación del Alcance del Periodo de Probatoria	48
Circunstancias especiales para no-cumplimiento	48
Proceso de Apelación	49
Repetición de cursos	50
Normas sobre promedio académico	50
Transcripción de créditos	50
Informe de calificaciones	50
Requisitos de graduación	51
Solicitud de graduación	51
Información confidencial del estudiante	52
Normas sobre plagio	52
Honores	52
Derecho a revisión	53
Derecho a completar el grado	54
Matrícula y cuotas especiales	54
Pago diferido	54
Certificación negativa	55
Ajustes y desembolsos	55
Costo de estudios	56
<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Cuotas de admisión y readmisión	56
Costos de matrícula y cuotas semestrales	56
Costos de hospedaje	56

Otros costos	57
Descuentos institucionales	57
Programa de asistencia económica federal	58
Otras ayudas, becas y asistencia económica	59
Becas de la Agencia de Rehabilitación Vocacional	59
Becas de la Iglesia de Dios Pentecostal	60
Becas de distrito	60
Becas de la Asociación de Jóvenes Embajadores de Cristo	60
Beca de la Asociación Heraldos de Cristo	60
Beca de Asociación Mensajeras del Señor	60
Becas del Departamento de Misiones	60
Becas institucionales	60
Beca de concentraciones de centros de extensión de certificados	60
Beca para iglesias locales con cinco estudiantes o más	60
Beca para los centros de extensión de certificado	60
Beca de casa abierta	60
Otras ayudas	60
Elegibilidad para becas, ayudas o incentivos para el pago del costo de los estudios	61
Vida estudiantil	61
Reglamento del estudiante	61
Otros reglamentos y disposiciones institucionales	61
El Decanato de Estudiantes	62
Vida espiritual	63
Servicios de capilla	63
Retiros espirituales y reunión de oración	63
Semana de la Biblia	64
Avalúo espiritual	64
Actividades sociales, culturales y recreativas	64
Actividades sociales	64
Actividades culturales	64
Actividades recreativas	65
Organizaciones estudiantiles	65
Consejo de estudiantes	65
Clubes estudiantiles	65
Servicios médicos	66
Publicaciones	66
Servicio cristiano	67
<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Dormitorios	68
Alimentación	68

Asistencia a clases	68
Programas académicos	69
Programas conducentes a bachillerato en artes	69
Programas conducentes a grado asociado en artes	69
Programas de certificado	69
Áreas de estudio	70
I. Bíblicos y teológicos	70
II. Estudios generales	71
III. Estudios profesionales	72
Distribución de programas por año Bachillerato en artes	73
Cursos de Concentración y Electivos por Especialidad Bachillerato en Artes	75
Teología pastoral	76
Educación cristiana	77
Estudios bíblicos	78
Distribución de programas por año Grado Asociado en Artes	79
Cursos de concentración y electivos por especialidad del Grado Asociado en Artes	80
Teología pastoral	81
Educación cristiana	81
Misionología	82
Consejería cristiana	82
Programa de certificados	83
Cursos de concentración y electivas	83
Artes ministeriales (1 año)	84
Educación cristiana	84
Capellanía	85
Certificado en Artes ministeriales (3 años)	85
Descripción de los cursos	87
Facultad	105

## SINOPSIS HISTÓRICA

La Universidad Pentecostal Mizpa (UPM), designada hasta el 2008 como el Colegio Pentecostal MIZPA (CPM), se estableció en el año 1937 con el nombre de Instituto Bíblico Mizpa (IBM), con el propósito de adiestrar y capacitar obreros para laborar en el ministerio cristiano. El IBM se fundó como resultado de múltiples esfuerzos del Reverendo Juan L. Lugo, quien fue el primer misionero pentecostal en llegar a Puerto Rico y también el primer Presidente de la Iglesia de Dios Pentecostal, Inc. Inicialmente, el IBM se radicó en la calle América número 10 de Santurce, Puerto Rico, en las facilidades de la Iglesia de Dios Pentecostal de la Parada 22. Más tarde, fue movido al municipio de Bayamón y por último, en el año 1956, al Barrio Caimito Alto, Carretera 199 Km 0.3, en Río Piedras, donde está localizado actualmente.

El 9 de enero de 1939, doce estudiantes, representando diferentes sectores de Puerto Rico, se convirtieron en la Primera Clase Graduada del IBM. Durante todos sus años de servicio, miles de estudiantes han completado diferentes programas académicos y un gran número de estos sirve con distinción en el ministerio cristiano.

En el año 1981, la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. inició operaciones con el Seminario Pentecostal de Puerto Rico para ofrecer grados asociados y bachilleratos. Más tarde, en el 1985, el Seminario y el Instituto Bíblico Mizpa se fusionaron bajo el nombre de Colegio Pentecostal Mizpa.

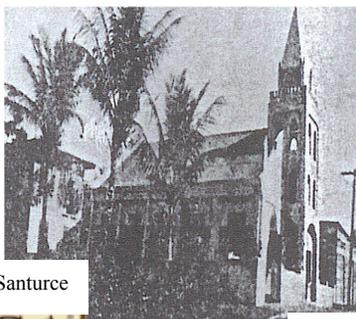
En octubre de 1992, la Institución fue admitida en calidad de “Solicitante” en la “Accrediting Association of Bible Colleges” (AABC). La “AABC”, hoy la “Association for Biblical Higher Education” (ABHE), es miembro del “Council for Higher Education Accreditation” (CHEA), institución reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos. Además, en febrero de 1997, Mizpa fue ascendida a la categoría de “Candidate for

Accreditation”, lo cual valida los grados académicos y diplomas que concede en el ámbito de los Estados Unidos y Canadá.

En febrero de 2001, la Comisión de Acreditación de la AABC otorgó a la Universidad Pentecostal Mizpa el status de “Initial Accreditation”. Igualmente, recibió la Certificación de Elegibilidad del Departamento de Educación de los Estados Unidos para participar en los Programas de Ayuda Económica Federal (Título IV). En el año académico 2003 – 2004 la UPM comenzó a ofrecer la Beca PELL.

En el año 2005, la UPM comienza a participar del Programa de Estudio y Trabajo y recibe la certificación de SEVIS para estudiantes extranjeros. En febrero de 2006, obtiene la reafirmación de la acreditación por los próximos diez años bajo ABHE para el Recinto de San Juan y los Centros de Extensión de Humacao y Manatí.

La Universidad Pentecostal Mizpa es la primera institución educativa del pentecostalismo puertorriqueño con una amplia visión y fuerte compromiso. Su encomienda es “perfeccionar a los santos para la obra del ministerio” y capacitar personas al servicio de la obra de Dios.



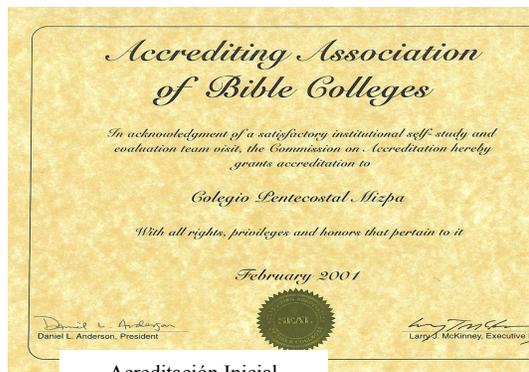
Calle Américo en Santurce



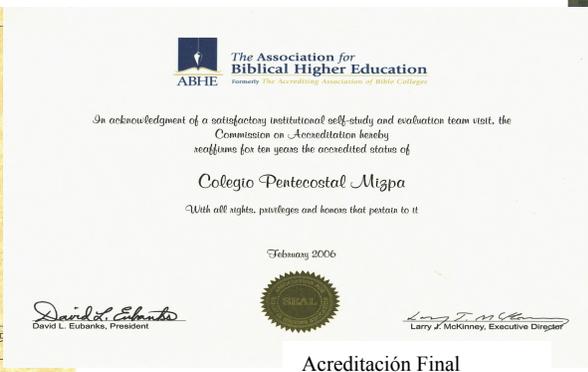
Mizpa Actualmente, Caimito



En Bayamón



Acreditación Inicial



Acreditación Final

## **CALENDARIO DE EVENTOS\***

### **PRIMER SEMESTRE**

#### **JULIO**

- 30 Último día para renovación de Beca Pell
- 1-30 Orientación y evaluaciones de estudiantes
- 25 Feriado (Constitución ELA)
- 27 Feriado (Natalicio José C. Barbosa)
- 30 Orientación y Seminarios para Directores y Facultad

#### **AGOSTO**

- 2-13 Orientación, admisión tardía y matrícula
- 2-13 Solicitud Beca Pell (estudiantes nuevos)
- 15 Primer día de clases
- 16-31 Matrícula tardía con recargos
- 20 Último día para solicitar pago diferido (prórroga)
- 31 Culto de Apertura Semestre Académico

#### **SEPTIEMBRE**

- 2 Selección de Estudiantes para Programa Estudio y Trabajo
- 3 Entrega a Registraduría de la primera lista de cotejo de asistencia de estudiantes
- 3-10 Asamblea estudiantil
- 10 Último día entrega informes financieros iniciales y otros documentos a Admisiones y Registraduría (Centros Extensión)
- 10-17 Votaciones Consejo de Estudiantes
- 17 Actividad especial para toda la Comunidad Mizpeña
- 24 Entrega a Registraduría segunda lista de cotejo de asistencia de estudiantes
- 24 Último día para solicitar reclasificación programa de estudio
- 24 - 30 Semana de la Biblia

#### **OCTUBRE**

- 12 Feriado Día de la Raza
- 15 Diálogo del Presidente con la Facultad
- 22 Seminario de Expresión Oral
- 22 – 29 Semana de la Reforma Protestante
- 22 Entrega tercera lista de cotejo de asistencia a Registraduría por los profesores
- 24–29 Semana de Evaluación
- 27 Retiro Espiritual
- 29 Fecha límite para efectuar pago de matrícula con prórroga sin recargo

## **NOVIEMBRE**

3 – 8	Evaluaciones facultad
12	Aniversario de la Universidad Pentecostal Mizpa
12-19	Orientación y evaluaciones a estudiantes, Pre-matrículas para el Segundo Semestre
18	Actividad de Gratitud al Señor
24	Feriado (Acción de Gracias)
29	Último día para remover incompletos
26	Día de las Misiones

## **DICIEMBRE**

3	Último día de clases
3	Último día Bajas Parciales, Totales (W) e Incompletos
2-4	Noche de Adoración y Alabanza
5-10	Exámenes finales
16	Último día para entregar los cuadros finales Campus y Centros de Extensión
17	Ágape de Navidad
23	Día Concedido

## **SEGUNDO SEMESTRE**

### **ENERO**

6	Día de Reyes
9 -27	Orientación, admisiones, evaluaciones estudiantes
8 -16	Matrícula regular estudiantes
8 y 16	Fechas para adiestramientos a facultad y administración
15-17	Primer día de clases
17-27	Matrícula tardía con recargo
27	Último día para cambio de cursos y reclasificación de programa
27	Último día para someter Beca Pell

### **FEBRERO**

1-7	Avaluación (Exámenes a estudiantes nuevos)
3	Cotejo primeras listas de asistencia estudiantes
5-7	Culto de Apertura
10-12	Orientación, Seminario para Directores y Profesores
10-12	Último día entrega informes financieros para los centros de Extensión
17-19	Culto día de la Amistad

## MARZO - MES DE LA UPM

3-5	Último día para someter Solicitud de Graduación
3-5	Último día para entregar segundas listas de asistencia de estudiantes a Registraduría
10-11	Casa Abierta UPM
10-11	Día Regional UPM (Iglesia Local)
14-16	Concentración UPM por Distritos
21-23	Concentración UPM por Distritos
22	Feriado, Día de la Abolición de la Esclavitud
24-26	Último día para efectuar pago de matrícula por prórroga
28-30	Concentración UPM por Distritos

## ABRIL

16-17	Comienza Renovación Becas PELL
23-28	Pre-matrícula y completar solicitud para Incompletos
27	Día del Profesional Administrativo
28-29	Último día para remover Incompletos del primer semestre
28-29	Día de Juegos

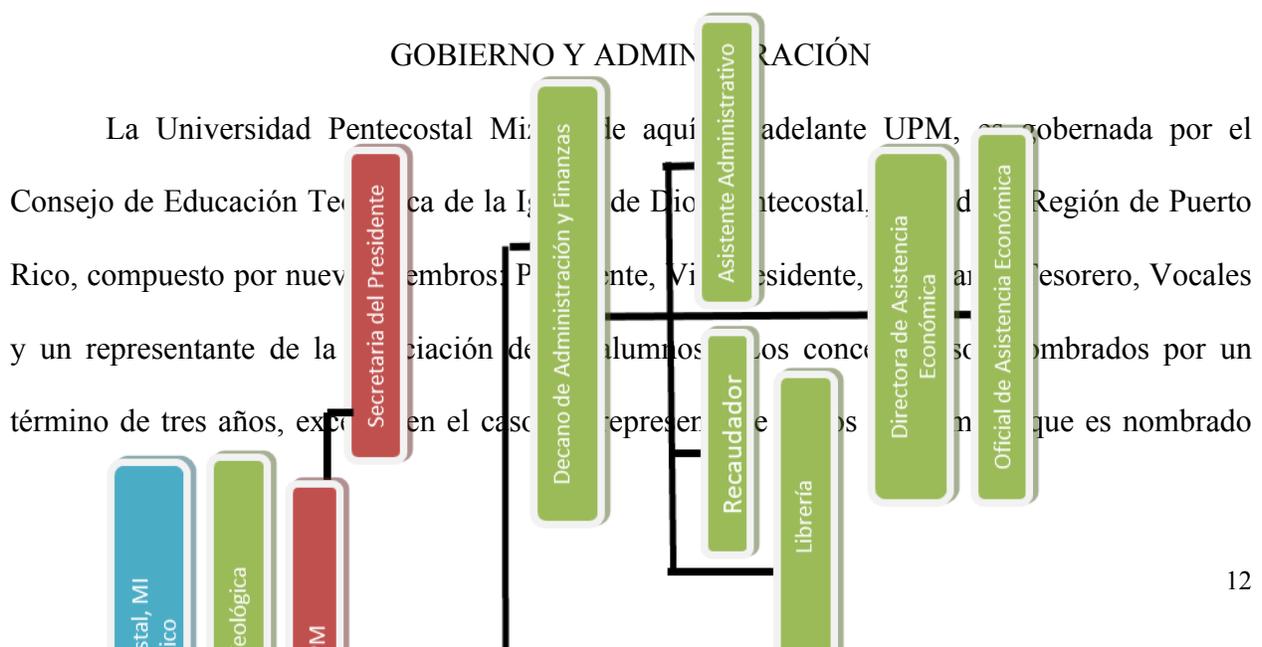
## MAYO

1 – 5	Pre-matrícula cursos de Verano
5-7	Último día de clases
5-7	Último día bajas parciales y totales
5	Día del Maestro y el Estudiante
8 –12	Exámenes Finales
19-20	Último día para entregar notas a Registraduría
19-20	Día de Logros

## JUNIO

9-18	Graduaciones
------	--------------

\*Fechas finales se establecen anualmente por el Presidente, excepto en los casos de feriados oficiales.



anualmente. Éstos no ocupan posiciones administrativas en la UPM durante su vigencia como miembros del Consejo. El Consejo establece normas y tiene jurisdicción sobre todos los asuntos administrativos, fiscales y educativos de la UPM.

El Presidente de la UPM es nombrado por el Consejo de Educación Teológica como el principal oficial administrativo de la Institución. Este funcionario selecciona y somete para confirmación por el Consejo los nombramientos de los oficiales administrativos principales de la Institución. Igualmente, responde al Consejo como el principal líder académico y ejecutivo de la UPM. Además de representar a la Universidad, actuará en armonía con la reglamentación y directrices institucionales. Sus principales funciones están definidas en el Reglamento de la Universidad Pentecostal Mizpa. (Artículo VII, Sección B.)

## CONSEJO DE EDUCACIÓN TEOLÓGICA

**Dra. Sonia Rivera González**

**Presidenta**

D.A. Education with Concentration in  
Curriculum of Education- Inter American University of  
Puerto Rico, Metropolitan Campus  
M.A. Chemistry-University of Puerto Rico, Mayagüez  
B.A. Chemistry-University of Puerto Rico, Mayague

**Rev. Samuel Rodríguez**

**Vicepresidente**

M.A. en Administración en Empresas en concentración en  
Recursos Humanos

**Sra. Aida Cordero Hernández**

**Secretaria**

D.A. Advanced Studies-Complutense, Madrid  
D.A. Certification of Methodology of Investigation,  
Metropolitan University of Puerto Rico  
M.A. Administration of Supervision in Education  
Inter American University of Puerto Rico  
M.A. Psychology-University of South, Ponce  
Candidate for Master of Science in Behavioral Sciences

**Rev. José E. Orellana Torres**

**Tesorero**

Master's in art in Process in Environmental Education,  
Metropolitan University of Puerto Rico  
B.A. Secondary Education, University of Puerto Rico  
Certification of Education in Physics  
Metropolitan University of Puerto Rico  
Certification in Investigation-University of Puerto Rico,

**Rev. Jesús Santos Medina**

**Miembro**

M.A. in process Theological Studies,  
Southwestern Baptist Theological Seminary, Texas.  
B.A. in Chemistry-Inter American University of  
Puerto Rico  
M.A. in Environmental Sciences-Metropolitan University  
of Puerto Rico

**Ángel A. Rivera Rivera**

**Enlace Ejecutivo**

M.A. Curriculum Specialization in Spanish  
University of Phoenix, Puerto Rico  
B.A. Secondary Education – Inter American University of  
Puerto Rico

**Madelyn Ortiz**

**Miembro**

M.A. en Educación con Especialidad en Orientación  
y Consejería

**Sixto Bermúdez**

**Miembro**

M.A. en Educación

**Lic. Norma E. Dávila**

**Miembro**

Juris Doctor-Inter American University of Puerto Rico  
B.A. Arts Concentration in Management  
Inter American University of Puerto Rico  
Certificate in Ministerial Arts- Universidad Pentecostal  
Mizpa

**Prof. Naury Y. Sánchez Cintrón**

**Presidenta Universidad Pentecostal Mizpa**

M. Div.- McCormick Theological Seminary  
M.A. Pastoral Counseling,  
Church of God Theological Seminary, TN  
B.B.A. Accounting-University of Puerto Rico

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

<b>Prof. Naury Y. Sánchez Cintrón</b>	<b>Presidenta Universidad Pentecostal Mizpa</b> M. Div.- McCormick Theological Seminary M.A. Pastoral Counseling, Church of God Theological Seminary, TN B.B.A. Accounting-University of Puerto Rico
<b>Hna. Joan Jiménez Marrero</b>	<b>Vice President</b> M. A. Administration and Supervision, Metropolitan University of Puerto Rico M.A. Literary Creation- Sagrado Corazon University D.A in Process-Investigation and Education Metropolitan University of PR and online program AIU
<b>Maureen de León Mullert</b>	<b>Decana de Administración y Finanzas</b> M.A. en Contabilidad Metropolitan University of Puerto Rico B.A. Administración de Empresas en Contabilidad Interamerican University of Puerto Rico
<b>Jorge A. Burgos Carrión</b>	<b>Decano de Asuntos Estudiantiles</b> M.B.A. Gerencia de Recursos Humanos Universidad del Turabo B.A. Gerencia de Recursos Humanos Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
<b>Myriam Juarbe Rey</b>	<b>Directora de Asistencia Económica</b> B.A. Teología Pastoral Colegio Bíblico Pentecostal G.A. Administración Comercial Universidad Interamericana de Puerto Rico
<b>Johnsie Velázquez González</b>	<b>Oficial de Asistencia Económica</b> B.A. en Ciencias en Computadora en concentración en Sistema de Información. Universidad de Puerto Rico en Ponce
<b>Geserie Cruzado Rosado</b>	<b>Recaudaciones</b> B.A. en Administración de Empresas en concentración en Contabilidad American University of Puerto Rico
<b>Harry Muñoz Colón</b>	<b>Fomración Ministerial</b> B.A. en Administración de Empresas Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras B.A. en Teología Pastoral Universidad Pentecostal Mizpa

**Leonardo Meléndez León**

**Registrador**

M.DIV.

Universidad Teológica del Caribe

B.A. Administración en Empresas en Gerencias

Colombia University

**Ruth A. Delgado Guzmán**

**Oficial de Registraduría**

B.A. Económica

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

B.A. Teología Pastoral

Universidad Pentecostal Mizpa

**Nancy N. Santiago Hernández**

**Auxiliar de Registraduría**

B.A. Educación Cristiana

Universidad Pentecostal Mizpa

**Melanie Rodríguez Martínez**

**Bibliotecaria**

M.A. Ciencias y Tecnología de la Información.

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

B.A. Administración de Empresa en Concentración en  
Sistemas de Información.

Universidad Metropolitana

**Celia E. Galarza López**

**Auxiliar de Biblioteca**

B.A. Biología, Concentración en Educación Secundaria

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

B.A. en Teología, Concentración en Educación Cristiana

Universidad Pentecostal Mizpa

**Rafael Laboy Fúster**

**Relaciones Públicas y Reclutamiento**

M.A. Teología Pastoral

Universidad Pentecostal

B.A. Administración de Empresas en Contabilidad

Universidad del Turabo Gurabo

**Jaydee A. Guzmán Quiles**

**Secretaria**

B.A. en Administración de Oficinas

Dewey University, Carolina

G.A. en Administración de Oficinas

Dewey University, Carolina

## **VISIÓN**

La Universidad Pentecostal Mizpa es una institución educativa al servicio del Reino de Dios y de acuerdo con las Sagradas Escrituras. Será una institución que estará a la vanguardia y responderá a los retos de los tiempos diversificando los ofrecimientos académicos. La UPM tendrá la tarea de formar hombres y mujeres llamados por Dios para ser líderes y ministros competentes y comprometidos al servicio de Dios y de los hombres.

## **MISIÓN**

La misión de la Universidad Pentecostal Mizpa es proveer programas académicos de excelencia dirigidos a capacitar hombres y mujeres con las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para asumir posiciones de liderato y responsabilidad dentro del evangelismo, trabajo pastoral, servicio misionero y social, orientación y educación cristiana, entre otros.

## METAS Y OBJETIVOS

La Universidad Pentecostal Mizpa persigue las siguientes metas y objetivos:

**Meta 1 – Desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes, en la dimensión académica, personal, social y espiritual.**

**Objetivos:**

1. Ofrecer un currículo flexible e integrado para que los estudiantes tengan experiencias enriquecedoras de aprendizaje pertinentes para enfrentar las exigencias ministeriales del Reino de Dios.
2. Proveer una educación bíblica-teológica de excelencia que promueva la formación bíblica y ministerial y que pueda evidenciarse en el desarrollo de diferentes ministerios.
3. Ofrecer servicios complementarios de consejería, orientación y capellanía para promover el desarrollo personal, social, moral y espiritual de todos los estudiantes.
4. Proveer una educación integral que propenda al desarrollo de líderes con responsabilidad espiritual, moral y ciudadana evidenciado a través del servicio que rinden a sus comunidades.
5. Enfatizar en todos los estudiantes el análisis interpretativo de las Escrituras utilizando herramientas de investigación, honestidad intelectual, disciplina educativa y sobre todo la guianza e iluminación del Espíritu Santo.
6. Ofrecer educación cristiana para formar en el estudiante conciencia del lugar que ocupa el cristianismo en nuestra sociedad y su relación con las otras disciplinas.

**Meta 2 – Vincular adecuadamente a los estudiantes en el servicio comunitario creando conciencia de los problemas sociales, económicos, ambientales y espirituales que confronta la sociedad.**

**Objetivos:**

1. Proveer al 100% de los estudiantes oportunidad de servicio comunitario que responda a las necesidades sociales integradas al currículo de los programas educativos.
2. Guiar a todos los estudiantes en la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de las Sagradas Escrituras en la solución de problemas, análisis de situaciones y conflictos en la sociedad.
3. Fomentar variedad de servicios a la comunidad geográfica a la que sirve la Institución para enriquecer y mejorar sus condiciones de vida.

**Meta 3 – Proveer una educación de excelencia con un personal docente altamente cualificado en lo académico y práctico de la enseñanza.**

**Objetivos:**

1. Reclutar y retener personal docente altamente cualificado, según las exigencias requeridas de las agencias acreditadoras.
2. Proveer a la facultad un desarrollo continuo enfocado en el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Garantizar el cumplimiento de responsabilidades y tareas de la docencia para con el estudiante y la institución.

**Meta 4 – Proveer condiciones adecuadas que propicien un ambiente de enseñanza y aprendizaje de alta calidad.**

**Objetivos:**

1. Mantener un plan de continuo mejoramiento de la infraestructura física de la Institución logrando un nivel aceptable por toda la comunidad académica.
2. Lograr que los profesores tengan acceso a los materiales y equipos necesarios para un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo.
3. Integrar la tecnología al proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Proveer un ambiente de seguridad en el campus.

## DECLARACIÓN DOCTRINAL

Creemos que ...

1. La Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento es la Palabra de Dios; la Revelación de Dios al hombre. Esta fue verbal y plenamente inspirada por el Espíritu Santo y por lo tanto, exenta de errores en los originales constituyéndose así en infalible regla de fe y de conducta para el ser humano.
2. El único y verdadero Dios se ha revelado a sí mismo, coexistiendo eternamente en tres divinas personas, a saber: Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, que tienen la misma naturaleza y sustancia, atributos y perfecciones y son dignos del mismo homenaje, confianza y obediencia.
3. Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre. Fue concebido por el Espíritu Santo y nació de la Virgen María. Al morir en la cruz, el justo por los injustos, hizo expiación de nuestros pecados, por su sangre derramada. Él, habiéndose entregado a sí mismo para perdón de nuestros pecados y salvación, se levantó de los muertos conforme a las Escrituras y se sentó a la diestra de Dios Padre en las alturas como nuestro Sumo Sacerdote e Intercesor.
4. El Espíritu Santo es una persona divina enviada para habitar, guiar, enseñar y capacitar al creyente y convencer al mundo de pecado, de justicia y de juicio. El bautismo en Espíritu Santo y fuego es la promesa del Padre para todos los creyentes y con Él viene la investidura de poder para servir en santidad. Esta unción maravillosa es distinta y subsiguiente a la experiencia del nuevo nacimiento. El bautismo en Espíritu Santo en los creyentes tiene como evidencia inicial la señal de hablar en otras lenguas como el Espíritu le da que hablen.
5. El hombre fue creado por Dios a su imagen y semejanza, pero cayó en transgresión por causa de la desobediencia y como consecuencia de su pecado, perdió su vida espiritual. Todos los hombres nacen con naturaleza pecaminosa y están separados de la vida de Dios. Pueden ser salvos mediante el arrepentimiento y la fe en el sacrificio vicario de Jesucristo.
6. La verdadera Iglesia está compuesta por todos los creyentes en Cristo nacidos de nuevo, desde el Día de Pentecostés hasta su Segunda Venida. La iglesia local es una congregación de creyentes, cuya misión es proveer comunión y edificación a los santos y comunicar el Evangelio a todo el mundo por medio de una vida de testimonio cristiano.
7. La Segunda Venida de Cristo, que incluye el rapto de los santos, será seguida por un periodo menor de siete años por el retorno visible de Cristo con sus santos en la tierra por mil años.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

La Universidad Pentecostal Mizpa realiza toda su gestión en el ámbito de la educación y dentro del marco de los siguientes valores que guían todas las gestiones de su administración, facultad y estudiantes.

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Compromiso
4. Trato justo y humano
5. Solidaridad
6. Dignidad

## **OBJETIVOS DE LOS ESTUDIANTES**

### **I. Objetivos Espirituales**

Todo estudiante que complete los requisitos de un grado académico en la Universidad Pentecostal Mizpa tendrá los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para:

1. Mantener en su comunidad un testimonio efectivo y una relación ejemplar en virtud del Plan de Salvación.
2. Conocer más profundamente el Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.
3. Tener clara conciencia de los valores cristianos y de su compromiso como parte de la comunidad de fe.
4. Comunicar efectivamente a otros las buenas nuevas de salvación y del Reino de Dios.
5. Estar comprometido y colaborar con cualquier tipo de ministerio reconocido tales como: misiones, pastoral, consejería, educación y capellanía; de acuerdo con la educación que haya adquirido.

### **II. Objetivos Educativos**

Todo estudiante que complete los requisitos de un grado académico en la Universidad Pentecostal Mizpa tendrá los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para:

1. Demostrar la disciplina adecuada en el auto-estudio de las Escrituras mediante el uso de las herramientas de la interpretación exegética.
2. Presentar el mensaje de Jesucristo al resto del mundo.
3. Comunicar las Escrituras en forma sistemática.
4. Contribuir en la labor evangelizadora, cuidado pastoral y esfuerzo misionero.
5. Desempeñarse como líder dentro de su congregación.
6. Demostrar a otros hermanos y hermanas como adquirir conocimientos bíblicos y teológicos mediante el uso apropiado de los recursos bibliográficos.
1. Comunicarse efectivamente mediante el uso de la gramática y adaptabilidad de estilo.

## OFRECIMIENTOS ACADÉMICOS

El Currículo de la Universidad Pentecostal Mizpa incluye las siguientes áreas medulares: Estudios Bíblicos y Teológicos, Estudios Profesionales y Estudios Generales. La UPM ofrece programas conducentes a los grados de Bachillerato en Artes y Asociado en Artes.

### *Programas conducentes a Bachillerato en Artes*

- **Concentración en Teología Pastoral** – Este programa está diseñado para estudiantes interesados en el Ministerio Pastoral.
- **Concentración en Educación Cristiana** – Dirigido a los estudiantes que van a ejercer como maestros en Institutos Bíblicos y en la enseñanza de Educación Cristiana.
- **Concentración en Estudios Bíblicos** – Dirigido a estudiantes interesados en la labor exegética y para los que deseen fortalecer su conocimiento en la Palabra de Dios. Los egresados de este programa pueden ejercer como líderes en la Educación Cristiana de la Iglesia e Institutos Bíblicos.

### *Programas Conducentes a Grado Asociado en Artes*

- **Concentración en Teología Pastoral** - Para los interesados en servir en el ministerio pastoral o como evangelistas.
- **Concentración en Educación Cristiana** - Para quienes deseen servir en el liderato del Departamento de Educación Cristiana en la Iglesia local.
- **Concentración en Misionología** - Para aquellos que deseen servir en las misiones, tanto en el ámbito local como foráneo.
- **Concentración en Consejería Cristiana** - Para quienes deseen servir en el ministerio de la consejería cristiana.

### *Programas de Certificados*

- **Certificado en Artes Ministeriales** – Se recomienda para líderes de las iglesias que no aspiran a un ministerio profesional, pero que desean obtener un conocimiento básico sobre las artes ministeriales.
- **Certificado en Educación Cristiana** – Se recomienda para líderes de las iglesias que desean enriquecer sus conocimientos en esta área.
- **Certificado en Ministerio de Capellanía** – Se recomienda para líderes de las iglesias que desean enriquecer sus conocimientos en esta área.

Los programas de Certificado que se ofrecen en el Campus están diseñados para un año.

El Certificado en Artes Ministeriales, diseñado para tres años, se ofrece en los Centros de Extensión. A partir del 15 de noviembre de 2008, los créditos en que un estudiante se matricule

y apruebe como parte de los requisitos de un certificado, no se convalidarán para fines de completar grados asociados ni bachilleratos en la Universidad.

## **FACILIDADES**

La Universidad Pentecostal Mizpa está localizada en el Barrio Caimito en Río Piedras y cuenta con las siguientes facilidades:

Oficinas Administrativas de los funcionarios principales:

- Presidente
- Decanato Académico
- Decanato de Estudiantes
- Decanato de Finanzas y Administración
- Asistencia Económica
- Recaudaciones
- Servicio Cristiano
- Relaciones Públicas
- Registraduría

Facilidades Académicas:

- Oficina de la Facultad
- Salones de Clases
- Biblioteca
- Salones de conferencias
- Capilla

Facilidades de Vida Estudiantil:

- Salón Comedor
- Cafetería
- Residencias de Estudiantes

Otras facilidades:

- Residencia del Presidente
- Estacionamiento

La Institución ofrece, además, cursos en centros de extensión en diferentes localidades en Puerto Rico. Estos centros operan bajo la aprobación y la supervisión directa del Presidente y los principales funcionarios del Campus de San Juan. Los centros están organizados para ofrecer los siguientes servicios:

A.

Centros de Extensión que ofrecen cursos de nivel de grados asociado y bachillerato: Estos centros ofrecen cursos con créditos conducentes a un grado académico que pueden convalidarse hasta un máximo del 50% del total requerido para dicho grado en la Universidad. El restante de los créditos requeridos deberán tomarse en el Recinto de San Juan.

B. Centros de Extensión de Programas de Certificados

Estos centros ofrecen cursos con identificación y codificación diferentes a los que se ofrecen en los programas de grados asociados y bachilleratos y los créditos aprobados no se convalidan para fines de completar dichos grados.

Los créditos elegibles aprobados en los Centros de Extensión pueden ser convalidados en el Recinto de San Juan como parte de un programa de estudios conducente a un grado académico, sujeto a las normas y procedimientos establecidos para estos fines. Los estudiantes de los centros interesados en continuar en el Recinto principal deben orientarse en la Oficina de Admisiones sobre los servicios de los centros, elegibilidad y requisitos para transferencias.

## **ACREDITACIÓN Y AFILIACIÓN**

La Universidad Pentecostal Mizpa (UPM) es una institución educativa auspiciada por la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. de la Región de Puerto Rico. Está acreditada por *The Association for Biblical Higher Education*. Está reconocida, además, por el *Secretario de Educación de Estados Unidos*, el *Council for Higher Education Accreditation* (CHEA), el *Council on Post secondary Accreditation* (COPA) y la *Commission on Recognition of Post secondary Accreditation* (CORPA).

La Universidad está certificada por *Students and Exchange Visitor Information System* (SEVIS) de la Oficina de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, lo cual permite la admisión de estudiantes extranjeros.

Los estudiantes graduados de la UPM son aceptados para proseguir estudios conducentes al grado de maestría y doctorado en colegios y universidades acreditadas por la *Middle States Association of Colleges and Secondary Schools*, *Association of Theological School in the United States and Canada*, *Accrediting Association of Bible Colleges*, *Caribbean Association of Bible Colleges*, entre otras agencias acreditadoras.

La UPM está incluida en el directorio de Instituciones de Educación Universitaria que publica el Departamento de Educación de los Estados Unidos (*Higher Education Directory*), en el *Patterson's Schools Classified* y en el Directorio del Consejo Mundial de Iglesias e Instituciones de Educación Teológica publicado en Suiza, Europa.

## **ADMISIONES**

La Universidad Pentecostal Mizpa admite estudiantes que satisfacen los requisitos estipulados por la Institución.

## **POLÍTICA DE NO-DISCRIMINACIÓN**

En las admisiones, al igual que en todos los asuntos administrativos, la UPM mantiene una política de no-discriminación por razón de edad, raza, color, sexo, nacionalidad, ideas políticas, impedimentos físicos o mentales, origen étnico o cualquier otra condición que no interfiera con la consecución de uno de sus programas de estudio y con las funciones y responsabilidades relacionadas con el mismo.

La admisión se solicitará en la Oficina del Decanato de Estudiantes y deberá seguir los siguientes procedimientos.

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

La elegibilidad para admisión se determina cuando el candidato cumple con los siguientes requisitos:

1. Solicitud de Admisión firmada y cumplimentada totalmente.
2. Pago de Cuota de Admisión, no reembolsable.
3. Carta de Certificación Pastoral.
4. Certificado de Nacimiento.
5. Transcripción de los créditos de escuela superior, copia del diploma o certificación de GDE (General Educational Development) o cualquier otra documentación que certifique haber completado la escuela superior o en su defecto, transcripción de créditos Universitarios.
6. Examen Físico por un Médico Certificado.
7. Visa de Estudiante o Permiso de Residencia, si no es ciudadano americano.
8. Certificado de vacunación, si es menor de 22 años.
9. Entrevista con el Decano de Estudiantes de la Universidad.
10. Dos fotografías tamaño 2" x 2".

## **PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN**

Todos los documentos entregados por el estudiante serán propiedad de la Universidad Pentecostal Mizpa. No se devolverán al solicitante, con excepción del diploma de graduación de escuela superior.

Una vez completados todos los requisitos, cada solicitante es evaluado y la Institución tomará una de las siguientes acciones:

- a. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos y se evalúen satisfactoriamente, recibirán una carta oficial de admisión regular y una autorización para completar la matrícula en el período académico siguiente.
- b. Los estudiantes que a pesar de cumplir con la entrega de toda la documentación y no cumplan con otros requisitos, no serán admitidos. Se les informará por escrito y se les orientará sobre el proceso de admisión condicionada, en caso que sean elegibles para la misma. Se concederá hasta un máximo del periodo lectivo siguiente para que el estudiante complete todos los requisitos de su solicitud de admisión condicionada.
- c. Aquellos que no cumplan con todos los requisitos o no entreguen todos los documentos necesarios dentro del tiempo establecido, serán informados de la decisión de no-admisión por la Oficina del Decanato de Estudiantes.

## **REQUISITOS DE READMISIÓN**

Cuando un estudiante no se matricule oficialmente en la UPM por un año académico o más, podrá reiniciar sus estudios si cumple con los siguientes requisitos:

1. Solicitud de Readmisión firmada y cumplimentada totalmente.
2. Pago de Cuota de Readmisión, no reembolsable.
3. Carta de Certificación Pastoral.
4. Certificado médico, si el anterior tiene fecha de más de un año calendario.
5. Visa de Estudiante o Permiso de Residencia, si no es ciudadano americano.
6. Certificado de vacunación, si es menor de 22 años.
7. Entrevista con el Decano de de Estudiantes de la Universidad.

## **PROCEDIMIENTOS DE READMISIÓN**

Todos los documentos entregados por el estudiante serán propiedad de la Universidad Pentecostal Mizpa. No se devolverán al solicitante, con excepción del original del diploma de graduación de escuela superior, en caso que aplique.

Una vez completados todos los requisitos de readmisión, cada solicitante es evaluado y la Institución tomará una de las siguientes acciones:

- a. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos y se evalúen satisfactoriamente, recibirán una carta oficial de readmisión regular y una autorización para completar la matrícula en el período académico siguiente.
- b. Los estudiantes que a pesar de cumplir con la entrega de toda la documentación no cumplan con otros requisitos, no serán readmitidos. Se les informará por escrito y se les orientará sobre el proceso de readmisión condicionada, en caso de que sean elegibles para la misma. Se concederá hasta un máximo del periodo lectivo siguiente para que el estudiante complete todos los requisitos de su solicitud de readmisión condicionada.
- c. Aquellos estudiantes que no cumplan o que no completen todos los requisitos de readmisión o no entreguen los documentos necesarios, serán informados de la decisión de no-readmisión por la Oficina de Admisiones.

## **REQUISITOS PARA TRANSFERENCIAS**

Cuando un estudiante solicite transferirse desde otra institución de nivel universitario a la UPM, debe cumplir con los requisitos que se presentan más adelante. Los estudiantes que anteriormente fueron admitidos, matriculados y que completaron, por lo menos, un semestre de estudios en la UPM deben solicitar readmisión.

1. Solicitud de Admisión firmada y cumplimentada totalmente.
2. Pago de Cuota de Readmisión, no reembolsable.
3. Carta de Certificación Pastoral.
4. Certificado de Nacimiento.
5. Transcripción de la universidad de procedencia.
6. Examen Físico por un Médico Certificado.
7. Certificado de vacunación, si es menor de 22 años.

## **PROCEDIMIENTOS PARA TRANSFERENCIAS**

Todos los documentos entregados por el estudiante que solicita transferencia serán propiedad de la Universidad Pentecostal Mizpa. No se devolverán documentos con excepción del original del diploma de graduación de escuela superior, en caso que aplique.

Una vez completados todos los requisitos de transferencia, se procede a la evaluación de los cursos aprobados en la institución de procedencia. Cada solicitante es evaluado y la UPM tomará una de las siguientes acciones:

- a. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos y se evalúen satisfactoriamente, recibirán una carta oficial de admisión regular y una autorización para completar la matrícula en el período académico siguiente. Los estudiantes recibirán notificación de los cursos y el total de créditos que se les convalidará en la UPM.
- b. Los estudiantes que a pesar de cumplir con la entrega de toda la documentación no cumplan con otros requisitos, no serán admitidos. Se les informará por escrito y se les orientará sobre el proceso de admisión condicionada, en caso de que sean elegibles para la misma. Se concederá hasta un máximo del periodo lectivo siguiente para que el estudiante complete todos los requisitos de su solicitud.
- c. Aquellos que no cumplan o completen todos los requisitos de transferencia con todos los documentos necesarios, serán informados de la decisión de no-admisión por la Oficina del Decanato de Estudiantes.

### **ADMISIÓN CONDICIONADA**

La UPM puede considerar y conceder el privilegio de admisión condicionada a cualquier estudiante solicitante. La Institución otorga al solicitante elegible de admisión, transferencia, o readmisión una admisión condicionada y la autorización de matricularse, cuando no cumple con uno o más requisitos al momento de su solicitud de ingreso.

## **Admisión Condicionada por Razón Académica**

Este tipo de admisión se concede a aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de índice académico, sean estos solicitantes de admisión de nuevo ingreso, de transferencia o de readmisión. En los casos en que el solicitante sea de transferencia y no haya estudiado antes en la UPM, el índice se interpreta de aquellos créditos que sean convalidados con miras a completar un grado en la Institución. En los casos de readmisión se interpretan todos los créditos tomados por el solicitante en la Institución, previos a su solicitud. Los solicitantes que provienen de la Escuela Superior cumplirán con el requisito de índice académico, según se dispone en este documento.

## **Procedimiento de Admisión Condicionada por Razón Académica**

Una vez el solicitante es evaluado y se determina que no cumple con el requisito de índice académico, la Oficina de Admisiones le notifica esta determinación y le ofrece la alternativa de admisión condicionada. La misma se otorgará después de completarse lo siguiente:

- a. El estudiante firmará el documento “Acuerdo de Admisión Condicionada” en el Decanato de Estudiantes que establece, entre otros aspectos, que se compromete a:
  1. Mantener un índice académico no menor de 2.00 en sus primeros doce (12) créditos en la UPM. Luego de cumplir este requisito el estudiante podrá matricularse regularmente, siempre que cumpla con la Política de Progreso Académico Satisfactorio.
  2. Participar en el Programa de Orientación, Consejería y Ayuda ofrecido por el Decanato de Estudiantes.
- b. El Decanato de Estudiantes recomienda al Presidente que se conceda la admisión condicionada y una vez aprobada la solicitud, se le entrega al estudiante una notificación de admisión condicionada para matricularse en el período académico siguiente.

## **Procedimiento de Admisión Condicionada por Razones no Académicas**

Una vez el solicitante es evaluado y se determina que no ha completado otros requisitos no relacionados con su índice de ingreso, la Oficina de Admisiones le notifica esta determinación y le ofrece la alternativa de admisión condicionada. La misma se otorga después de completarse lo siguiente:

- a. El estudiante firmará el documento “Acuerdo de Admisión Condicionada” en el Decanato de Estudiantes que establece, entre otros aspectos, que se compromete a:
  1. Entregar en la Oficina de Admisiones cualquier documento que no haya sometido como parte de los requisitos de admisión en un plazo no mayor de un periodo lectivo a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.
  2. Aceptar participar en el Programa de Orientación, Consejería y Ayuda ofrecido por el Decanato de Estudiantes, si el Decano de Estudiantes así lo requiere.
- b. El Decano de Estudiantes recomienda al Presidente la admisión condicionada y una vez aprobada la misma, la Oficina de Admisiones entrega al estudiante una notificación de admisión condicionada para matricularse en el periodo académico siguiente.
- c. Si dentro del plazo establecido el estudiante completa todos los requisitos de admisión, se le otorgará para los siguientes períodos académicos la admisión regular, siempre y cuando cumpla con la Política de Progreso Académico Satisfactorio.

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES ESPECIALES**

Los estudiantes que soliciten admisión a la Universidad Pentecostal Mizpa y no se consideren bajo ninguna de las clasificaciones presentadas previamente, serán considerados de admisión especial, si la Institución decide concederle la misma. Entre éstos se incluyen los siguientes casos:

## **Estudiantes Oyentes**

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en la Universidad Pentecostal Mizpa sin recibir calificación se considerarán como oyentes. Estos alumnos deben cumplir con todos los requisitos y procedimientos regulares, en caso de que posteriormente deseen matricularse en programas académicos de grado. Los requisitos de admisión para estudiantes oyentes son:

- a. Presentar evidencia de graduación de escuela superior.
- b. Completar solicitud de admisiones.
- c. Hacer el pago de la cuota de admisión.
- d. Carta de Certificación Pastoral.
- e. Acuerdo de acatamiento de las normas, reglamentos y disposiciones establecidas por la UPM, debidamente firmadas.
- f. Dos (2) fotos tamaño 2"x 2".
- g. Coordinar y completar entrevista en el Decanato de Estudiantes.

## **Estudiantes no matriculados en Grados Académicos**

Los estudiantes interesados en matricularse en la Universidad Pentecostal Mizpa y que no deseen completar un grado académico, pueden ser admitidos siempre y cuando cumplan con los requisitos explicados más adelante. Estos alumnos deben cumplir con todos los requisitos y procedimientos regulares en caso de que posteriormente deseen optar por matricularse en programas académicos de grado, si fueran elegibles para los mismos.

- a. Presentar evidencia de graduación de escuela superior.
- b. Completar la solicitud de admisión.
- c. Carta de Certificación Pastoral.
- d. Pago de la cuota de admisión.
- e. Acuerdo de acatamiento de las normas, reglamentos y disposiciones establecidos por la Institución, debidamente firmado.
- f. Dos (2) fotos tamaño 2"x 2".
- g. Coordinar y completar entrevista en el Decanato de Estudiantes.

## **Estudiantes de Equivalencia o Exámenes Libres de Escuela Superior**

Aquellos estudiantes que soliciten admisión a la Universidad Pentecostal Mizpa y que hayan completado su escuela superior por medio de estudios libres, exámenes de equivalencia, u otros medios y que no puedan proveer la evidencia de cumplimiento con el requisito de índice académico, cumplirán con todos los requisitos de admisión para estudiantes de nuevo ingreso. Los mismos pueden solicitar y recibir una admisión condicionada, si cualifican.

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES**

La Universidad Pentecostal Mizpa cumple con las disposiciones del “Students and Exchange Visitor Information System” (SEVIS), de la Oficina de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos de América sobre permisos para la admisión de extranjeros que no son residentes permanentes. Los estudiantes extranjeros no-residentes cumplirán con todos los requisitos regulares de admisión, según apliquen. Además, cumplirán con lo siguiente:

- a. Presentar una declaración jurada de un notario para evidenciar solvencia económica para sufragar los costos de educación en la Institución.
- b. Presentar evidencia de persona responsable que los representa en Puerto Rico.
- c. Sufragar el pago de las cuotas pertinentes en SEVIS.
- d. Obtener la visa y el pasaporte en el consulado del país de origen.
- e. Presentarse a la UPM en la fecha que establezca el SEVIS y la Institución.
- f. Comprometerse a retornar al país de origen al completar o discontinuar sus estudios en la Institución.
- g. Mantener comunicación con el Programa de Orientación, Consejería y Ayuda ofrecido por el “Designated School Officer” (DSO), según se le requiera.

## NORMAS SOBRE CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

La Universidad Pentecostal Mizpa mantiene una política de admisiones dirigida a proveer a toda persona interesada y elegible la oportunidad de ingresar y completar un programa de estudios universitarios. En los casos en que un estudiante interese transferirse desde otra institución universitaria, se realizará una convalidación de créditos aprobados para reconocer la equivalencia entre éstos y las asignaturas ofrecidas en la UPM.

### Total de Créditos:

- a. El total de créditos aprobados en otras instituciones elegibles que serán convalidados no excederá el veinticinco por ciento (25%) del total de créditos requeridos para completar un grado académico o programa de estudios en la UPM. Esto se aplica aún cuando el estudiante haya completado un grado académico en la institución de procedencia.
- b. No habrá caducidad de créditos universitarios.
- c. Se otorgará siempre en la convalidación solamente el número de créditos que corresponda en el Catálogo vigente de la UPM.
- d. Cuando el número de créditos equivalentes de un curso sea menor en la institución de procedencia que los que corresponderían en la UPM, el mismo no se convalidará.
- e. No se convalidarán cursos aprobados en otras instituciones que correspondan a experiencias de trabajo, internados, cursos por contrato y cursos de modalidad independiente.
- f. Solamente los cursos aprobados con calificación mínima de C se convalidarán.
- g. La convalidación de créditos se completará a petición de quien solicita traslado.
- h. Una vez completado el proceso de convalidación, las decisiones son finales y firmes y es decisión del estudiante aceptar los resultados si desea completar el proceso de traslado.

## FECHAS DE ADMISIÓN

Los periodos para solicitar admisión se llevarán a cabo en tres (3) fechas diferentes:

Semestre	Desde	Hasta
Otoño	Segunda semana de abril	Tercera semana de agosto
Primavera	Segunda semana de noviembre	Tercera semana de enero
Verano – Primera sesión	Segunda semana de abril	Primera semana de mayo
Verano – Segunda sesión	Segunda semana de abril	Primera semana de mayo

## OFICINA DE REGISTRADURÍA

La Oficina de Registraduría mantiene y custodia los expedientes académicos de los estudiantes. Igualmente, notifica por correo las notas finales a los estudiantes y las anota en sus transcripciones de créditos. Es responsable de expedir las transcripciones de créditos oficiales, las certificaciones de estudio, de graduación y los diplomas. No expedirá transcripciones, certificaciones o diplomas a estudiantes que mantengan deudas con la institución. La Oficina de Registraduría ofrece sus servicios de martes a viernes, en el horario de 8:00 AM a 4:30 PM y los sábados de 8:00 AM a 2:00 PM.

## CENTROS DE EXTENSIÓN CON ESTUDIOS CONDUCENTES A UN GRADO

El Recinto de San Juan puede aceptar y convalidar créditos debidamente aprobados y elegibles de uno de sus centros de extensión que ofrezca cursos conducentes a un grado, en armonía con los criterios establecidos para estos fines. Es deber del estudiante interesado en iniciar estudios en uno de los centros comunicarse con la Oficina de Admisiones para orientarse sobre los centros cuyos cursos son elegibles para fines de transferencia.

Los estudiantes que se transfieran desde un centro de extensión deben cumplir con la Política de Progreso Académico Satisfactorio y los cursos transferidos se considerarán en la aplicación de dicha política. El cumplimiento relativo a aprovechamiento se interpreta desde el

momento en que el estudiante inició estudios en su centro de extensión de procedencia.

Será responsabilidad de cada estudiante que solicite transferencia al Recinto de San Juan cumplir con todos los requisitos que requiere este procedimiento, incluyendo la presentación de evidencia oficial que certifique los cursos aprobados en el centro de procedencia.

Los estudiantes que soliciten transferencia deben haber completado el equivalente a un semestre o un periodo académico en el centro de procedencia, pero nunca antes de haber completado un total de seis (6) créditos elegibles para acreditación y deben estar en cumplimiento con la Política de Progreso Académico Satisfactorio.

### **CAMBIOS DE CURSOS**

El estudiante que desee cambiar su programa de clases después de su matrícula inicial, debe completar el formulario de altas y bajas de cursos en la Oficina de Registraduría. El estudiante puede hacer cambios durante la segunda semana del semestre (no incluye verano) y debe pagar la cuota correspondiente, cuando el cambio sea por causa de preferencia del estudiante y no por razón administrativa.

Cuando la solicitud de cambio de cursos tiene el propósito de efectuar o constituye un cambio en el programa de estudios conducente a un grado o certificado, se requiere la aprobación tanto de la Oficina del Decano de Asuntos Académicos, como de la Oficina de Asistencia Económica, si el estudiante disfruta de beca o recibe cualquier ayuda económica.

Para procesar el cambio deberá seguir el siguiente proceso:

1. Completar el formulario correspondiente en la Oficina de Registraduría y continuar el proceso en el Decanato de Asuntos Académicos y en la Oficina de Asistencia Económica, según aplique.
2. Realizar cualquier cambio no más tarde de la segunda semana del semestre (no incluye sesión de verano).
3. Pagar la cuota establecida para cambios y por añadir cursos, cuando el cambio sea por preferencia del estudiante y no por razón administrativa.

### **CANCELACIÓN DE CURSOS**

La UPM se reserva el derecho de cancelar cursos.

### **CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES**

La Universidad Pentecostal Mizpa clasifica los estudiantes según el propósito de sus estudios, los créditos aprobados y su estatus académico.

1. Tiempo Completo: Estudiantes que toman un programa de 12 créditos ó más en la sesión académica.
2. Tiempo Parcial: Estudiantes que toman un programa de 11 créditos ó menos en la sesión académica.
3. Especiales: Estudiantes que toman cursos hasta un máximo de doce (12) créditos acumulados no conducentes a grado. Tomarán hasta un máximo de seis (6) créditos por semestre.
4. Oyentes: Estudiantes que asisten al curso, pero no reciben crédito. El estudiante no podrá hacer ninguna reclamación de créditos y convalidaciones sobre cursos tomados bajo esta clasificación.
5. Estudiantes Internacionales: Estudiantes extranjeros, no-residentes permanentes de los Estados Unidos de Norteamérica o sus territorios.

## **CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES POR AÑOS SEGÚN CRÉDITOS APROBADOS**

Se entiende por créditos aprobados el número total de créditos que un estudiante aprueba de acuerdo a las normas establecidas por la UPM. La carga normal para un estudiante regular es de 12 a 15 créditos por semestre. En casos especiales de carga mayor, se requiere autorización del Decano de Asuntos Académicos y un promedio no menor de 3.00. Las clasificaciones son:

<b>Clasificación</b>	<b>Créditos aprobados</b>
Primer Año -	1- 24 créditos
Segundo Año -	25- 55 créditos
Tercer Año -	56- 86 créditos
Cuarto Año -	87 ó más créditos

### **BAJAS**

Todo estudiante tiene derecho a procesar una baja parcial o total. Sin embargo, cualquier reembolso que corresponda, si alguno, estará sujeto a las normas y procedimientos de los programas de Título IV, Normas Institucionales y a las fechas establecidas en el calendario de eventos.

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS CURSOS**

La facultad utilizará la siguiente clasificación al evaluar sus estudiantes:

A-100% - 90%	= Excelente	P	= Aprobado
B-89% - 80%	= Bueno	NP	= No Aprobado
C-79% - 70%	= Regular	AU	= Curso como Oyente
D-69% - 60%	= Deficiente	R	= Curso Repetido
F-59% - 0%	= Fracaso	WM	= Baja por Servicio Militar
I	= Incompleto	K	= Curso convalidado de transferencia
WA	= Baja Administrativa, Abandono	N/C	= Curso sin crédito
Curso no autorizado (se calcula en GPA como crédito intentado)		IP	= En Proceso
W	= Dado de Baja	WD	= Dado de baja por muerte
NA	= Nunca Asistió		

I ( ) Incompleto (Nota provisional asignada adjunta a la "I". De no completar el trabajo pendiente en el tiempo requerido la nota provisional será la nota final).

Para fines de promedio final acumulativo se utilizará la siguiente clasificación:

4.00	-	3.50	A
3.49	-	2.50	B
2.49	-	1.60	C
1.59	-	.80	D
.79	-	.00	F

## **CALIFICACIÓN Y REMOCIÓN DE NOTA DE INCOMPLETO: (I)**

### **Incompleto (I) por requisito del curso**

La nota de incompleto se otorgará únicamente a aquel estudiante que no complete uno o más requisitos de un curso por causa justificada. En estos casos, el alumno estará en la obligación de solicitar el incompleto no más tarde de la fecha asignada por la Oficina de Registraduría. Al evaluar al estudiante, el profesor informará la nota de I acompañada de la nota que obtuvo el estudiante, otorgando cero (0) en la nota de los requisitos no completados.

### **Remoción de Incompleto**

Todo estudiante tiene derecho a solicitar al Decano de Asuntos Académicos revisión y cambio de la calificación de incompleto en un curso dentro en la fecha establecida en el calendario académico. El profesor del curso será responsable de completar el formulario de remoción de incompleto, de acuerdo con los procedimientos de la UPM.

## **POLÍTICA SOBRE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO SATISFACTORIO**

### **I. Introducción**

La Universidad PENTECOSTAL MIZPA requiere que todos sus estudiantes demuestren progreso académico satisfactorio al final de todos los periodos académicos. A estos fines se establece la siguiente POLITICA DE PROGRESO ACADEMICO SATISFACTORIO (PAS), la cual aplica a todos los estudiantes la Universidad.

### **II. Criterios para determinar progreso académico satisfactorio (PAS)**

Los estudiantes deben demostrar progreso académico de la siguiente manera:

- Acumulando un índice académico mínimo hasta completar su grado, según se establece en el inciso V-A más adelante
- Aprobando un mínimo de créditos dentro del periodo establecido en el inciso V-B
- Completando su grado académico dentro de un periodo máximo razonable según se establece en el inciso V-C.

### **III. No Cumplimiento con la Política de Progreso Académico Satisfactorio**

Se considera que el estudiante no demuestra progreso académico satisfactorio cuando no cumple con cualquiera de los tres criterios mencionados en el Inciso II. El estudiante que no cumpla con la política de Progreso Académico Satisfactorio se expone a ser designado en status de advertencia o probatoria por la Universidad o a dejar de recibir los beneficios de ayuda económica bajo el Programa Federal del Título IV del Departamento de Educación.

### **IV. Definición de Términos**

Para la aplicación de las normas de Aprovechamiento Académico Satisfactorio se utilizarán las siguientes definiciones de términos, según aplique:

#### **1. Créditos intentados**

Se entiende por créditos intentados todos aquellos en que se obtenga calificación de A, B, C, D, F, AP, NA. Se incluyen, además, los créditos que el estudiante se da de baja oficial (W) y la baja administrativa (WR).

#### **2. Incompletos**

Los créditos en que el estudiante obtiene una calificación acompañada por “I” (incompleto) no se consideran para promedio, ni para créditos intentados hasta tanto este se remueva. Si no es removido en el tiempo reglamentario, es calificado con la nota acompañada del incompleto y se considera como curso intentado, si obtiene “F” no es aprobado.

### **3. Cursos Repetitivos**

Los cursos (R) se cuentan como créditos intentados todas las veces que se repitan. La nota que se utiliza para computar promedio académico en cursos repetitivos es la calificación más alta obtenida.

El estudiante tiene el derecho a cubrir el costo de los cursos a través de fondos federales hasta el máximo permitido por las normas institucionales y los programas de ayudas y becas federales.

### **4. Cursos Aprobados**

Se consideran como cursos aprobados todos aquellos en que los estudiantes obtenga una calificación de: A, B, C, D, AP, T.

### **5. Periodo de Evaluación**

El estudiante se evaluará reglamentariamente por lo menos una vez por término académico. Se tomarán en consideración todos los créditos intentados en la Universidad Pentecostal Mizpa.

## **V. Determinación de Cumplimiento con la Política de Progreso Académico**

En la determinación de cumplimiento con la norma sobre Progreso Académico Satisfactorio (PAS) se considerarán los siguientes elementos:

### **A. Promedio Académico Mínimo (GPA)**

Todo estudiante debe cumplir con el **índice académico mínimo** requerido para poder continuar estudios en la Universidad Pentecostal Mizpa. El índice académico (GPA) es acumulativo independientemente de que el estudiante haya hecho cambio de programa de estudios, o que luego de graduarse, continúe en otro programa de estudios. Este índice se determina de acuerdo al siguiente proceso:

El **GPA** es un valor numérico computado a base del número total de puntos de

honor y el número total de créditos acumulados por el estudiante en todo su historial académico en la Universidad Pentecostal Mizpa.

Este incluye todo curso tomado dentro de su programa académico en que ha estado matriculado el estudiante. Este promedio se utiliza al aplicar la Política de Progreso Satisfactorio. (PAS). Éste es la medida del aprovechamiento académico. El total de puntos de honor se divide por el total de créditos en los cursos en que el estudiante recibió calificaciones incluyendo la F. Para ello se utilizan los valores numéricos, A=4, B=3, C=2, D=1, F=0.

Las Tablas siguientes presentan los índices académicos mínimos requeridos para cumplir con la norma de aprovechamiento académico, tanto para el grado de bachiller como el de grado asociado. Se presenta la información tanto en términos del por ciento del grado completado, como del total de créditos intentados y puede interpretarse en ambas maneras para fines de cumplimiento con la norma de PAS

<b>PORCIENTO DEL BA</b>	<b>CRS. APROBADOS</b>	<b>GPA</b>
15%	1 – 19	1.50
25%	20 – 33	1.60
41%	34 – 54	1.70
55%	55 – 72	1.80
70%	73 – 91	1.90
100%	92 - +	2.00

<b>PORCIENTO DEL GA</b>	<b>CRS. APROBADOS</b>	<b>GPA</b>
25%	1 -18	<b>1.50</b>
50%	19 - 37	<b>1.75</b>
<b>100%</b>	<b>38 - +</b>	<b>2.00</b>

Los estudiantes cuyo progreso académico no cumpla con los criterios establecidos en el

Inciso V-A, se colocarán bajo el status de **advertencia por un periodo** académico y su carga académica no excederá 12 créditos por el semestre. En el caso que al completar el periodo académico en advertencia el estudiante no haya aumentado su índice académico al nivel mínimo requerido, será puesto en probatoria por la Universidad por un periodo académico excepto aquellos que completen el 75% de sus cursos durante el periodo en advertencia con un índice académico de 2.50, podrán continuar sus estudios bajo el status de en advertencia.

Una vez que el estudiante se gradúa su transcripción de créditos no reflejará los periodos en advertencia o probatoria a las cuales se les haya sometido.

### **B. Por ciento de Créditos aprobados**

El estudiante debe aprobar sus cursos a razón del 67% de los créditos en que se matricula o intenta. A los estudiantes de tiempo parcial se les aplicará la norma proporcionalmente. El por ciento de créditos aprobados se determina dividiendo el total de créditos aprobados (A, B, C, D, AP) entre el total de créditos intentados (A, B, C, D, F, AP, NP, W, y WR.)

La Tabla siguiente presenta los criterios mínimos relativos al por ciento de créditos que deben aprobar los estudiantes para cumplir con la norma de aprovechamiento académico, tanto para el grado de bachiller como para los de grado asociado.

<b>CRS. INTENTADOS</b>	<b>% APROBADO</b>
1-36	60%
37-57	67%
58-+	74%

Los estudiantes cuyo progreso académico no cumpla con los criterios establecidos en el Inciso V-B, se colocarán bajo el status de **advertencia por un periodo** académico y su carga académica no excederá 12 créditos por el semestre. En el caso que al completar el periodo académico en advertencia el estudiante no haya aumentado su índice académico al nivel mínimo requerido, será puesto en probatoria por la Universidad por un periodo académico excepto

aquellos que completen el 75% de sus cursos durante el periodo en advertencia con un índice académico de 2.50, podrán continuar sus estudios bajo el status de en advertencia.

Una vez que el estudiante se gradúa, su transcripción de créditos no reflejará los periodos en probatoria o suspensión a los cuales se les haya sometido.

### **C. Tiempo Máximo para aprobar el Grado**

El estudiante debe cumplir el Programa Académico del grado al que esta suscrito en un tiempo máximo de 150% de los créditos del mismo.

## **VI. Determinación de Elegibilidad bajo el Título IV**

Aquel estudiante que no cumpla con los requisitos mínimos de la Política de Progreso Académico Satisfactorio en el periodo de evaluación, estará en un periodo de advertencia académica durante el término inmediato a la notificación. Durante este periodo **es elegible** a los fondos de Título IV.

El estudiante que en su próxima evaluación no demuestre el Progreso Académico Satisfactorio mínimo requerido, será puesto en probatoria por un término académico. Se podrá acoger a una matrícula extendida hasta que cumpla con los parámetros de la política, durante este periodo **no podrá disfrutar de los beneficios de fondos de Título IV**, sin embargo podrá apelar a la Institución demostrando así que cumplirá con la política en el termino en probatoria.

## **VII. Interpretación del Alcance del Periodo de Probatoria**

Al completar el 100% de los créditos de su programa, el estudiante necesita acumular un promedio académico de 2.00, de lo contrario, no será elegible para los fondos bajo el Título IV administrados por el Departamento Federal de Educación.

Durante cualquier periodo probatorio los estudiantes deben cumplir con los procedimientos y normas institucionales establecidos en estos casos y el Decano(a) de Asuntos Académicos de la Universidad autorizará el programa de estudios y su carga académica en

armonía con las siguientes normas:

1. El estudiante deberá aprobar los créditos de su programa de estudios de manera que cumpla con las normas de progreso académico.
2. Para darse de baja de cualquier curso en su programa de estudios, el estudiante tendrá que tener la aprobación por escrito del Decano(a) de Estudios de la Universidad.
3. En caso que un estudiante no cumpla con las normas de progreso académico relativas al promedio académico tendrá que repetir las asignaturas aprobadas con calificación de “D” hasta que pueda cumplir con dicho requisito.
4. Cuando el status de probatoria se deba exclusivamente a la norma referente al número de créditos aprobados con relación a los intentados, el estudiante podrá matricularse en el número de créditos permitidos por cada periodo académico.

### **VIII. Circunstancias Especiales para No Cumplimiento**

El estudiante que no cumpla con el Progreso Académico Satisfactorio luego de estar en Periodo de Advertencia, debido a circunstancias especiales, podrá apelar su caso.

Los siguientes casos se consideran ejemplos de circunstancias especiales:

1. Un largo periodo de enfermedad del estudiante o familiar cercano.
2. La muerte de un familiar cercano.
3. Cambios drásticos en la situación económica-familiar del estudiante.

Si la apelación del estudiante es aprobada, podrá regresar a estudiar y/o será considerado para que sea elegible para las ayudas de Título IV.

### **IX. Proceso de Apelación**

El proceso de apelaciones se realizara de la manera en que se dispone a continuación:

El Presidente de la Universidad nombrará un comité de apelaciones compuesto por el Decano (a) de Asuntos Estudiantiles o su representante, un orientador seleccionado por el

Decano(a) de Asuntos Estudiantiles, un miembro de Facultad seleccionado por la Decana(o) de Asuntos Académicos,, un representante de la Oficina de Asistencia Económica, y un representante de los estudiantes nombrado por el Presidente del Consejo de Estudiantes y aprobado por el Presidente o su representante.

El Comité actuará en forma independiente y se reunirá por lo menos una vez en cada periodo académico, si fuera necesario, para considerar los casos que se le refieran de apelaciones.

Los estudiantes someterán sus apelaciones en un plazo no mayor de 10 días laborables antes del inicio del periodo académico siguiente a la suspensión o efectividad de la probatoria.

La apelación será en forma escrita y debe dirigirse al Decano (a) de Asuntos Estudiantiles de la Universidad explicando las razones por las cuales no debe aplicarse la norma relacionada con progreso académico satisfactorio.

El comité analizará cada caso y deberá tomar una decisión que será informada en forma escrita al Presidente en un periodo no mayor de 5 días laborables a partir de la fecha de recibo de la apelación por el comité. El Presidente informará la decisión al estudiante, quien podrá apelar la decisión del comité por escrito al Presidente, cuya decisión será apelable dentro de un plazo de cinco días laborables al Consejo de Educación Teológica. La decisión del Comité será final y firme.

### **REPETICIÓN DE CURSOS**

Un estudiante puede repetir un curso y solamente se tomará en cuenta la nota más alta al calcular el promedio académico. Cada anotación del curso será registrada en la transcripción del estudiante. Solamente el mismo curso tomado en la UPM se considerará un curso repetido.

### **NORMAS SOBRE PROMEDIO ACADÉMICO**

El promedio académico del estudiante se usará para determinar su posición académica. Todo grado y certificado requiere un mínimo de 2.00 en promedio académico para graduación. Ningún curso con nota F contará para completar un grado o certificado.

Las notas de cursos transferidos o convalidados no se contarán para calcular el promedio académico del estudiante. Un estudiante será considerado en “*Good Standing*” o estado académico aceptable, si cumple con la Política de Progreso Académico Satisfactorio.

### **TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS**

Las transcripciones de créditos se expiden solamente por petición escrita del estudiante y después de efectuar el pago correspondiente. Se expiden transcripciones de notas oficiales cuando son enviadas a otras instituciones, previa solicitud del estudiante. Las transcripciones de notas para uso de los estudiantes se identificarán de esta forma.

Las transcripciones no serán procesadas mientras el estudiante mantenga deuda pendiente con la Institución y cuando no haya entregado todos los documentos requeridos por la Oficina de Admisiones. Bajo ningún concepto se eliminarán notas o cursos después de ser matriculados, aunque éstos sean repetidos.

### **INFORME DE CALIFICACIONES**

Las calificaciones o notas se entregarán al finalizar cada semestre a aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad Pentecostal Mizpa.

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

Los estudiantes cualifican para graduación si cumplen con los siguientes criterios:

Haber completado satisfactoriamente todas las asignaturas prescritas en el programa en el cual se matriculó y con el seminario de integración correspondiente a su especialidad.

Promedio académico no menor de 2.00.

Presentar evidencia de no tener deuda en ninguna dependencia de la UPM y evidencia del cumplimiento en la entrega de documentos.

Haber completado satisfactoriamente los Servicios Cristianos.

Haber obtenido autorización de graduación en la oficina del Decano de Asuntos Académicos y del Decano de Estudiantes.

Haber completado las pruebas de evaluación correspondientes.

Completar la solicitud de graduación en la fecha establecida.

Completar los créditos finales requeridos en el campus principal.

### **SOLICITUD DE GRADUACIÓN**

Todo estudiante es responsable de solicitar evaluación para graduación en la Oficina de Registraduría en la fecha establecida. Ninguna solicitud incompleta será considerada.

## INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL ESTUDIANTE

Las disposiciones del Acta de 1974 de Derechos Familiares y Privacidad se observan con relación a cualquier información que puede estar disponible a terceras personas. Se considera confidencial y sólo se proveerá información a terceras personas autorizadas por escrito por el estudiante sobre:

- El expediente académico
- Acciones disciplinarias
- Cartas de recomendación y otras comunicaciones de este tipo
- Fechas de asistencia a clases
- Dirección y números telefónicos
- Graduaciones en la Universidad Pentecostal Mizpa
- Grados recibidos con sus fechas correspondientes

### NORMAS SOBRE PLAGIO

El plagio o cualquier conducta que constituya fraude en la presentación de los deberes académicos conlleva una calificación de **F** en el curso y cualquier otra penalidad o proceso que indiquen las normas institucionales. Se entiende por plagio o fraude cualquier acción o intención de utilizar información con derechos de autor sin ofrecer el debido crédito, usar el trabajo de otro estudiante o permitir que otros utilicen su trabajo para su beneficio.

### HONORES

La Universidad Pentecostal Mizpa reconoce la excelencia en la labor académica y otorga los siguientes honores o reconocimientos:

#### I. Honores de Colación de Grados

Este tipo de reconocimiento considera el promedio acumulativo de puntuación de notas cuando el estudiante completa el 65% de sus cursos en la Institución. Los criterios numéricos son los siguientes:

<i>Cum Laude:</i>	3.50 - 3.74
<i>Magna Cum Laude:</i>	3.75 - 3.99\
<i>Summa Cum Laude:</i>	4.00

Para el otorgamiento de este tipo de reconocimiento no se considerarán cursos transferidos de otras instituciones, ni los certificados ofrecidos por la UPM.

## **II. Honores de Graduación en Certificados**

Mención Honorífica	3.50 – 3.74
Honor	3.75 – 3.99
Alto Honor	4.00

## **DERECHO A REVISIÓN**

La Universidad Pentecostal Mizpa se reserva el derecho de revisar o cambiar sus reglamentos, cargos, derechos de matrícula, programas de estudio, cursos, requisitos para grados y toda otra reglamentación que afecte a los estudiantes, cuando lo juzgue necesario.

La admisión de los estudiantes implica el derecho de éstos a continuar sólo aquellos programas de grados establecidos en el Catálogo al momento de la admisión o en cualquier catálogo subsiguiente. La UPM se reserva el derecho de discontinuar o declarar en moratoria cualquier programa de estudios. En los casos de programas colocados en moratorias o discontinuados, la Institución tendrá la responsabilidad de proveer a los estudiantes las oportunidades de completar sus programas de estudios, en armonía con las políticas y procedimientos aplicables. Lo anterior no significa que los estudiantes que puedan afectarse estén exentos del cumplimiento de la Política de Progreso Académico Satisfactorio y de cualquier otra norma y procedimiento aplicable.

## **DERECHO A COMPLETAR EL GRADO**

El estudiante tiene derecho a permanecer en el programa al cual fue admitido cuando éste ha sido eliminado o colocado en moratoria, mientras mantenga su status de estudiante a tiempo completo o activo, según aplique, ininterrumpidamente hasta finalizar su programa académico.

## **MATRÍCULA Y CUOTAS ESPECIALES**

Una vez al año la UPM publica información sobre matrículas y cuotas especiales, la cual estará disponible en la Oficina del Recaudador para aquellos estudiantes que la soliciten.

Durante el periodo de registro la matrícula, cuotas y cargos por servicios serán pagados por completo. El pago puede ser en efectivo, cheque, giro postal o tarjeta de crédito que acepte la Institución. No se aceptarán reclamaciones sin los recibos correspondientes.

## **PAGO DIFERIDO**

Todo estudiante puede solicitar un plan de pago diferido de un cincuenta por ciento (50%) del costo de los créditos. El estudiante a quien se le conceda ese privilegio firmará una nota de promesa de pago y estos se efectuarán no más tarde de la fecha establecida. Si el estudiante paga después de la fecha establecida, se le aplicará una penalidad de diez por ciento (10%) del balance de la deuda. Si la Universidad Pentecostal Mizpa es forzada a contratar servicios legales y/o los servicios de una agencia de cobros, estos costos serán pagados por el estudiante.

## **CERTIFICACIÓN NEGATIVA**

A los estudiantes con deuda en Admisiones (documentos), en la Biblioteca (libros u otros cargos) y en Finanzas no se le expedirá ningún documento oficial, ni podrá matricularse el siguiente semestre hasta que el balance sea pagado por completo o cumpla con la entrega de los documentos.

Al estudiante liquidar la deuda, la oficina pertinente emitirá una certificación de deuda negativa que presentará el estudiante en la Oficina de Registraduría y en el Decanato de Estudiantes.

## **AJUSTES Y DESEMBOLSOS**

Los ajustes y desembolsos serán hechos en caso de una baja total. El estudiante que opte por la baja total antes que comience las clases recibirá el cien por ciento (100%) de reembolso.

A partir del primer día de clases se entregarán los siguientes reembolsos:

- |    |   |     |
|----|---|-----|
| 1. | En la primera semana de clase de un semestre regular..... | 75% |
| 2. | En la segunda semana de clase de un semestre regular..... | 50% |
| 3. | En la tercera semana de clase de un semestre regular..... | 25% |
| 4. | En la cuarta semana de clase de un semestre regular.....  | 0%  |

La política de cancelación y reembolso para las sesiones de verano es la siguiente:

1. Los estudiantes que cancelen todas las clases (baja total) no más tarde de la fecha de comienzo de clases recibirán el reembolso total.
2. Los estudiantes que cancelen todas sus clases (baja total) después del comienzo de clases no tendrán reembolso.
  - No se harán reembolsos en efectivo.
  - Todo reembolso será con cheque de la Institución.

## **COSTO DE ESTUDIOS1**

### **Cuotas de admisión y readmisión**

Tanto la cuota de admisión, que se paga al solicitar por primera vez, como la cuota de readmisión (estudiantes fuera por un semestre o más) no es reembolsable.

## **Costos de matrícula y cuotas semestrales**

Además del costo por el número de créditos, los estudiantes deben cumplir con el pago de los siguientes costos y cuotas, según apliquen:

1. Cuotas Generales (actividades culturales y seguro escolar)\*
2. Cuota de biblioteca\*
3. Cuota de construcción y mantenimiento\*
4. Cuota de laboratorio de computadoras
5. Costo a Oyentes (costo por crédito)
6. Remoción de Incompleto

\* Estos pagos no son reembolsables.

## **Costos de hospedaje**

El costo de hospedaje varía por ocupación y por habitación. El pago es mensual e incluye cargos por llave y cuota de mantenimiento. También hay cargos por hospedaje, por noches aisladas. Se considera lo siguiente en el costo:

1. Una persona sola en el cuarto
2. Dos personas en el cuarto
3. Cuota de mantenimiento
4. Llave del cuarto
5. Uso del hospedaje por una noche

## Otros costos

Los siguientes conceptos conllevan costos:

1. Matrícula tardía
2. Graduación:
  - a. Grado Asociado y Bachillerato
  - b. Certificado
3. Transcripción de créditos
4. Certificación de estudio
5. Solicitud de pago diferido
6. Cargo por cheque devuelto
7. Programa de certificado (semestral)
8. Servicio Cristiano
9. Certificación de Graduación

## DESCUENTOS INSTITUCIONALES

La Universidad Pentecostal Mizpa ofrecerá descuentos, en el costo de los créditos, en Grado Asociado o Bachillerato a: empleados, profesores, coordinadores de la UPM, pastores, directores de centros de extensión y matrimonios, entre otros, de acuerdo a lo siguiente:

1.	Presidente, cónyuge e hijos.....	100%
2.	Empleados regulares, cónyuges e hijos.....	50%
3.	Director de Centro de Extensión.....	20%
4.	Pastor de la Iglesia donde está el Centro de Extensión.....	20%
5.	Matrimonio que sean miembros del Cuerpo Ministerial.....	20%
6.	Coordinadores.....	20%
7.	Profesores.....	15%
8.	Matrimonio donde un cónyuge es del Cuerpo Ministerial.....	15%
9.	Pastores.....	10%
10.	Matrimonio laico.....	10%

La UPM ofrecerá un 50% de descuento en el costo de los créditos a los miembros del Cuerpo Ministerial de la IDDP MI y a los cónyuges que se matriculen en el Programa de Mejoramiento Profesional.

## **PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA FEDERAL**

La UPM ofrece a los estudiantes elegibles una variedad de becas y ayudas económicas. La Oficina de Asistencia Económica orienta a los estudiantes sobre las opciones disponibles para ayudarles a sufragar el costo de sus estudios. La Institución está autorizada a participar en los programas de asistencia económica auspiciados por el Gobierno Federal. Entre estas ayudas están: la Beca Federal Pell, los Programas FSEOG, el Programa de Estudio y Trabajo. Éstas se otorgan de acuerdo a las necesidades económicas de cada estudiante. Todo estudiante que participe de los programas de asistencia económica federal deberá mantener progreso académico satisfactorio, según establecido por la UPM. La admisión a la UPM no implica elegibilidad para los programas de asistencia económica. El estudiante debe completar su solicitud de participación y cumplir con todos los requisitos de estos programas, independientemente de su admisión.

Para información sobre las ayudas federales disponibles los estudiantes, deben comunicarse directamente con la Oficina de Asistencia Económica de la UPM, con sus orientadores en las escuelas superiores, o a través de Internet a la siguiente dirección: <http://www.fafsa.ed.gov>.

Toda información que el estudiante provea al Departamento de Educación Federal en la solicitud gratuita de Asistencia Económica (FAFSA) está sujeta al proceso de verificación por la Oficina de Asistencia Económica. La verificación es un proceso donde se corrobora información errónea, ilógica, incompleta o inconsistente en la solicitud del estudiante de Beca Pell. De esta manera, se determina si el resultado del EFC o la cantidad que el solicitante, su cónyuge, o familia pueden contribuir para sus estudios es correcta. El estudiante cuya solicitud se seleccione para verificación deberá proveer toda la información y documentación que se le solicite.

La Oficina de Asistencia Económica es la responsable de establecer y ejecutar los procedimientos relativos al proceso de verificación y todos los estudiantes deberán cumplir con cualquier disposición que le requiera la misma. La fecha límite para completar y radicar la solicitud o renovación de asistencia económica bajo programas federales es establecida por el Departamento de Educación Federal para cada año académico.

Los estudiantes que participen en algún programa de asistencia económica federal durante el primer semestre del año académico no tendrán que renovar su solicitud para el segundo semestre. Sólo lo harán anualmente.

La solicitud de ayuda económica federal la completará el estudiante de forma electrónica en o antes de la fecha que se establezca para cada año académico. La solicitud al igual que información sobre las fechas límites, pueden ser solicitadas en la Oficina de Asistencia Económica, en persona o por correo a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD PENTECOSTAL MIZPA  
OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA  
PO BOX 20966  
SAN JUAN, PR 00928-0966

## **OTRAS AYUDAS, BECAS Y ASISTENCIA ECONÓMICA**

### **A. Becas de la Agencia de Rehabilitación Vocacional**

La Universidad Pentecostal Mizpa está reconocida y autorizada por Rehabilitación Vocacional para admitir estudiantes que cualifiquen para las ayudas ofrecidas por dicha Agencia. El estudiante que cualifique para recibir estas ayudas deberá solicitar las mismas en la Oficina de Rehabilitación Vocacional.

## **B. Becas de la Iglesia de Dios Pentecostal y sus Departamentos**

### **1. Becas de Distritos**

Estas Becas son ofrecidas por los Distritos Eclesiásticos de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. de la Región de Puerto Rico, para estudiantes que posean vocación ministerial. El beneficiario deberá asistir a las actividades que se realicen en el Distrito que otorga la beca.

### **2. Beca de la Asociación de Jóvenes Embajadores de Cristo**

Se ofrece a un o una joven que posea habilidades ministeriales y esté disponible a dedicar sus talentos al servicio de Dios a través de la Asociación y la Iglesia.

### **3. Beca de la Asociación Heraldos de Cristo**

Se ofrece a un miembro de la Asociación que posea habilidades ministeriales y esté disponible a trabajar por la Asociación y la Iglesia.

### **4. Beca de la Asociación Mensajeras del Señor**

Se ofrece a una dama miembro de la Asociación que posea liderazgo y disposición para trabajar por la Asociación y la Iglesia.

### **5. Beca del Departamento de Misiones**

Se ofrece a un estudiante pastor o misionero del Departamento de Misiones Regional de Puerto Rico.

## **C. Becas Institucionales**

### **1. Beca de Concentraciones de Centros de Extensión de Certificados**

Se otorga a la Iglesia local que más personas lleven a la Concentración de Mizpa realizada por cada Centro de Extensión. Esta beca tiene un año de duración y se otorga para el Programa de Certificado.

### **2. Beca para Iglesias Locales con cinco estudiantes o más**

Esta beca se ofrece a una persona de una Iglesia local que tenga cinco (5) estudiantes o más para programas de certificado. La beca continúa mientras mantenga un mínimo de cinco (5) estudiantes.

### **3. Beca para los Centros de Extensión de Certificado**

Esta beca se otorga a la Iglesia donde está ubicado el Centro de Extensión de Certificado. Será para un (1) estudiante mientras el Centro esté en la Iglesia.

### **4. Beca de Casa Abierta**

Esta beca se otorga en la actividad de Casa Abierta en el Campus. Cubre tres (3) créditos en Bachillerato, tres (3) créditos en Grado Asociado y un (1) año para estudiantes del Programa de Certificado.

### **6. Otras Ayudas**

La UPM ha establecido un Programa de Becas, Incentivos y Dispensas para atender los casos de aquellos estudiantes que no cualifican bajo los programas federales del Título IV. Los interesados pueden solicitar información en la Oficina de Asistencia Económica para determinar su elegibilidad.

## **ELEGIBILIDAD PARA BECAS, AYUDAS O INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL COSTO DE LOS ESTUDIOS**

Todas las ayudas mencionadas anteriormente son un privilegio que está sujeto a la disponibilidad del fondo federal, estatal o institucional correspondiente. No obstante, es responsabilidad primaria del estudiante realizar los trámites necesarios para obtener cualquier ayuda económica del gobierno u otras agencias. En los casos de ayudas o incentivos institucionales, el estudiante debe visitar la Oficina de Asistencia Económica para recibir información.

### **VIDA ESTUDIANTIL**

La Universidad Pentecostal Mizpa desarrolla en los estudiantes todos los aspectos de la vida cristiana, intelectual, social, física y espiritual. Se enfatiza la calidad de la vida estudiantil. Cada individuo es estimulado a crecer en madurez cristiana, responsabilidad e independencia.

### **REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE**

Todos los asuntos relativos a la vida estudiantil se establecen en el Reglamento del Estudiante incluyendo la disciplina, responsabilidades y privilegios, tanto de la Institución como del propio estudiante. Es responsabilidad de cada estudiante conocer las disposiciones del Reglamento, el cual está disponible en las oficinas del Decanato de Estudiantes.

### **OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES**

Además del Reglamento del Estudiante, todos los alumnos de la Universidad Pentecostal Mizpa deben conocer otros reglamentos y disposiciones que rigen los aspectos de la vida estudiantil. Entre estos se destacan los siguientes:

1. Política Institucional sobre Aprovechamiento Académico Satisfactorio
2. Política Institucional sobre Convalidaciones
3. Política Institucional sobre Becas, Incentivos y Dispensas para Estudiantes que no Cualifican bajo el Título IV
4. Programa de Servicio Cristiano

Igualmente, deben conocer otros documentos y directrices normativas relativos a honestidad académica (plagio), normas y requisitos de graduación, aprovechamiento académico, transferencias entre recintos y programas, becas, incentivos, ayudas económicas, reembolsos, pago diferido, transcripciones y expedientes, entre otros. Tanto la oficina del Decano de Asuntos Académicos como la del Decano de Estudiantes pueden proveer copia de cualquier documento normativo que solicite el estudiante.

### **EL DECANATO DE ESTUDIANTES**

El Decanato de Estudiantes ofrece un conjunto de servicios y programas que complementan la labor académica y facilitan el desarrollo intelectual, emocional, social, espiritual y físico del alumno enfatizando la calidad de la vida estudiantil. En esta oficina se atienden las inquietudes y necesidades que puedan surgir en la vida del estudiante. Además, canaliza todos los servicios de apoyo que la institución ofrece al estudiante, las actividades extra curriculares y sirve como cuerpo disciplinario en asuntos estudiantiles.

La variedad de actividades disponibles para los estudiantes incluyen: las espirituales, sociales, culturales y recreativas, orientación y consejería, servicios médicos y ayuda económica. La oficina del Decanato de Estudiantes tiene disponible información y publicaciones relativas a todos los servicios que ofrece la UPM.

## **VIDA ESPIRITUAL**

Uno de los aspectos de mayor importancia para la Administración y la Facultad de la Universidad Pentecostal Mizpa son las actividades dirigidas a fomentar el crecimiento espiritual de los estudiantes. Entre las actividades que se desarrollan regularmente para estos fines se encuentran:

### **1. Servicios de Capilla y Salones**

La participación en las actividades de la Capilla es un requisito para todos los estudiantes con el fin de mantener un nivel espiritual óptimo y crear una atmósfera que promueva el crecimiento y la madurez espiritual. Los estudiantes se benefician de un programa de crecimiento espiritual bajo el cual pastores, evangelistas, misioneros, maestros, conferenciantes y personalidades del campo bíblico-teológico visitan la UPM y exponen una variedad de temas, de acuerdo a su campo de especialidad.

Semanalmente, en los periodos lectivos, profesores y estudiantes celebran las “Reflexiones de Adoración Mizpeña” de acuerdo a lo establecido por la UPM para este tipo de actividad bajo la supervisión del Decanato de Estudiantes. El objetivo de estas es promover el ambiente espiritual dentro de la clase

La capilla está disponible para oración individual durante los días de clases. Se espera que todo estudiante separe un período en su agenda diaria para devociones personales. Éstas son consideradas esenciales para su crecimiento y desarrollo cristiano.

### **2. Retiros Espirituales y Reunión de Oración**

Un día de cada semestre se dedica a un período de oración y ayuno en el cual se presentan cánticos, testimonios y reflexión de la Palabra. Durante ese día, tanto la Administración como la Facultad se integran a esta actividad con los estudiantes.

### **3. Semana de la Biblia**

La Universidad Pentecostal Mizpa celebra la Semana de la Biblia durante el mes de septiembre, dedicada a exaltar las virtudes y promover la lectura de la Biblia.

#### **4. Avalúo Espiritual**

La Oficina del Decanato de Estudiantes provee un cuestionario de Vida Espiritual. El mismo recoge información valiosa del desarrollo de la vida espiritual del estudiante durante su estadía en la Institución. El estudiante, por su parte, realiza un auto análisis de su vida espiritual.

### **ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS**

#### **Actividades Sociales**

La institución auspicia actividades sociales para los estudiantes en armonía con su misión, visión y metas. La mayoría de las actividades se coordinan y relacionan con visitas a las iglesias con el propósito de evangelizar, predicar y rendir servicio cristiano. Entre éstas se encuentran el Concierto de Gratitud al Altísimo, el Día de Acción de Gracias, el Día de la Puertorriqueñidad, la Semana de la Reforma y el Ágape de Navidad.

Igualmente, se auspicia el Día de Casa Abierta con el objetivo de recibir la visita de la comunidad y de ofrecer charlas educativas, de salud y juegos para niños. Los estudiantes también participan en programas de Radio y TV, en la Asamblea Anual y en la Asamblea de Jóvenes de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. de la Región de Puerto Rico.

#### **Actividades Culturales**

La Institución provee oportunidades para el enriquecimiento cultural de los estudiantes en actividades afines con su misión, visión y metas. Entre éstas se incluyen actividades musicales, conferenciantes invitados, lecciones magistrales, talleres y simposios de interés general.

#### **Actividades Recreativas**

La Universidad Pentecostal Mizpa fomenta y auspicia actividades recreativas y deportivas cónsonas con su misión, visión y metas que contribuyan al desarrollo físico de los estudiantes.

## **ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES**

### **Consejo de Estudiantes**

La principal organización estudiantil de la Universidad Pentecostal Mizpa es el Consejo de Estudiantes, entidad que tiene su propio reglamento, redactado por su Comité Ejecutivo que es elegido por los estudiantes matriculados. Este reglamento es aprobado por el Consejo de Educación Teológica por recomendación del Presidente. Sus miembros son electos entre el cuerpo estudiantil que está constituido por un representante de cada Centro, tanto de Certificado como de Grado Asociado y del Programa de Bachillerato.

A través del Consejo se canalizan las preocupaciones del estudiantado. Este cuerpo o su Comité Ejecutivo se reúne regularmente con el Decanato de Estudiantes y puede representar al estudiantado en el Consejo de Educación Teológica, cuando sea necesario o se solicite su comparecencia.

### **Clubes Estudiantiles**

Los clubes estudiantiles se organizan de acuerdo con las especialidades e intereses de los estudiantes. La UPM requiere que mantengan un profesor consejero como parte de su organización. Las actividades de los Clubes debidamente reconocidos por la Universidad Pentecostal Mizpa estarán enmarcadas en la misión, visión y metas institucionales. Todos los clubes se registran en la Oficina del Decanato de Estudiantes, de acuerdo con los procedimientos que establezca dicha oficina.

Todos los asuntos relativos a las organizaciones estudiantiles se rigen por la política institucional aprobada para estos fines. La misma está disponible a cualquier interesado en la Oficina del Presidente.

### **SERVICIOS MÉDICOS**

La UPM mantiene un área de primeros auxilios para los estudiantes, la facultad y la administración. En caso de alguna emergencia médica, se proveerán los primeros auxilios mientras se refiere el caso al personal de emergencia correspondiente, la línea de emergencia 911.

En caso de servicios de emergencia para estudiantes residentes fuera del horario regular, los mismos se canalizan a través de la persona encargada que reside en el Recinto. Ningún estudiante debe salir a recibir servicios de emergencia solo o acompañado por otro estudiante sin notificar y recibir autorización para movilizarse.

Se realizan referidos a servicios de médicos generalistas, dentista, trabajadores sociales y psicólogos, entre otros, a través del Decanato de Estudiantes.

### **PUBLICACIONES**

Los estudiantes interesados en originar, crear o desarrollar alguna publicación en la cual se utilicen las facilidades y/o el nombre de la Institución deberán notificar y recibir autorización del Decanato de Estudiantes.

El Decanato de Estudiantes publica bimensualmente *El Mizpeño*. Esta publicación está disponible para canalizar los intereses de los estudiantes que deseen publicar cualquier manifestación de sus intereses literarios, cristianos y personales que sean cónsonos con los criterios que establezca el Decanato de Estudiantes.

### **SERVICIO CRISTIANO**

La preparación teórica es esencial para comprender la visión y misión cristiana. El Programa de Servicio Cristiano incorpora esos principios aprendidos en el salón de clases a la expresión práctica del servicio al prójimo, para la Gloria de Dios.

Los estudiantes realizan el pago del valor de un crédito por curso. La evaluación del curso es *de aprobado (P) o no-aprobado (NP)*. Como en todos los cursos de la Universidad Pentecostal Mizpa, el Profesor de Servicio Cristiano se reúne con los estudiantes en un horario establecido.

Como requisito de graduación en todos los programas de Grado Asociado y Bachillerato los estudiantes realizan labores de servicio en áreas de evangelismo, centros de servicio social y rehabilitación, actividades en sus iglesias, por medio de la expresión de sus talentos musicales y otros, a través de ministerios pastorales, atendiendo a los necesitados de la comunidad, y/o por medio de actividades individuales y grupales que se realizan en la Institución. A los estudiantes de Grado Asociado se les requiere tres (3) semestres en el Programa y a los estudiantes de Bachillerato siete (7).

El Internado o “practicum” es parte del Servicio Cristiano por lo que el Profesor asignado asume la responsabilidad de las labores de práctica, supervisión y orientación, pero coordinando e integrando las experiencias con el Servicio Cristiano.

Al Cuerpo Ministerial reconocido (ordenado), se le convalidan los tres primeros semestres de Servicio Cristiano por años en el ministerio. Esa convalidación requiere evidencia de su denominación religiosa y la certificación de la oficina del Decanato de Asuntos Académicos.

El Decanato de Asuntos Académicos provee información sobre el Programa de Servicio Cristiano a todos los interesados que la soliciten.

## **DORMITORIOS**

La UPM cuenta con facilidades de dormitorios para los estudiantes que necesiten el servicio. Se mantiene una residencia para damas con capacidad para quince (15) personas y una para varones con capacidad para veintiséis (26) personas.

Las normas y procedimientos relativos al uso de las facilidades de dormitorios se incluyen en el Reglamento del Estudiante.

## **ALIMENTACIÓN**

Los servicios de cafetería y otros relacionados son ofrecidos por concesionarios en las horas y días autorizados por la Universidad en el Recinto de San Juan. Además, se han instalado máquinas de comidas ligeras, refrescos y café en lugares estratégicos en el Campus.

## **ASISTENCIA A CLASES**

La asistencia a clases es necesaria. Las ausencias sin la debida justificación podrán afectar la participación de los estudiantes en los programas de asistencia económica, de acuerdo con las políticas aplicables. Las ausencias injustificadas a las clases de cursos presenciales constituyen una falta al Reglamento del Estudiante y pueden conllevar sanción disciplinaria.

## **PROGRAMAS ACADÉMICOS**

La Institución ofrece los siguientes programas académicos:

### **1. Programas Conducentes al Bachillerato en Artes**

- A. Concentración en Teología Pastoral  
Ofrecimiento dirigido a aquellos que interesan prepararse en el ministerio pastoral.
- B. Concentración en Educación Cristiana  
Programa para aquellos que desean servir en el ministerio docente de la iglesia, enseñando o coordinando las actividades del Departamento de Educación Cristiana.
- C. Concentración en Estudios Bíblicos  
Programa para aquellos que deseen servir como profesor de Biblia en Institutos Bíblicos y/o fortalecer su conocimiento de la Palabra de Dios. Los egresados pueden ejercer funciones como líderes en la Educación Cristiana de la Iglesia y de Institutos Bíblicos.

### **2. Programas Conducentes al Grado Asociado en Artes**

- A. Concentración en Teología Pastoral  
Ofrecimiento para los interesados en servir como pastor asistente o evangelista.
- B. Concentración en Consejería Cristiana  
Este ofrecimiento está diseñado para aquellos que deseen servir en el ministerio de la consejería cristiana.
- C. Concentración en Educación Cristiana  
Este programa se ofrece para las personas que deseen servir en el liderato de la educación cristiana en el ámbito de las iglesias locales.
- D. Concentración en Misionología  
Este programa está dirigido para aquellos estudiantes que interesen en el área de misiones, tanto en Puerto Rico como en el exterior.

### **3. Programas de Certificados**

Se ofrecen tres (3) Programas de Certificado dirigidos a aquellas personas que desean un enriquecimiento en (1) Educación Cristiana, (2) Artes Ministeriales y (3) Ministerio de Capellanía. Estos Certificados se recomiendan para líderes en las iglesias que no aspiran a un ministerio profesional, pero que desean obtener el conocimiento básico.

## ÁREAS DE ESTUDIO

Los ofrecimientos académicos están organizados bajo tres áreas de estudio de cursos medulares de las cuales los estudiantes deberán tomar un programa básico común (core). Cada programa tiene otros requisitos específicos. Las áreas de estudio son las siguientes:

1. Estudios Bíblicos y Teológicos (40 créditos)
2. Estudios Generales (41 créditos)
3. Estudios Profesionales (Iglesia y Ministerio) (19 créditos)

En las siguientes secciones se presentan las áreas de estudio y los cursos incluidos en las mismas.

### **ÁREA I: ESTUDIOS BÍBLICOS Y TEOLÓGICOS: (40 créditos)**

Esta área provee las herramientas para conocer, interpretar, internalizar y divulgar el mensaje bíblico. Se espera que el estudiante adquiera las siguientes destrezas:

- Aprecio por la corriente histórica y redentora de las Escrituras al desarrollar su visión del mundo bíblico.
- Habilidad para articular los principios en relación con asuntos contemporáneos.
- Comprensión del pensamiento teológico esencial.
- Dominio de las destrezas para el estudio, comprensión e interpretación de las Escrituras.
- Comprensión de las necesidades de la Iglesia y el mundo y adquirir las destrezas, conocimientos y actitudes para atender las mismas en forma individual y colectiva.

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BI-100	Introducción a la Biblia	3
BAT-101	Introducción al Antiguo Testamento	3
BAT-102	Libro de los Salmos	2
BAT-301	Libros de Sabiduría	2
BAT-201	Profetas Mayores (énfasis en Jeremías)	2
BAT-202	Profetas Menores (énfasis en Oseas y Amós)	2
BI-202	Hermenéutica Bíblica	2
BNT-101	Introducción al Nuevo Testamento	3
BNT-302	Evangelio de Juan	2
BNT-304	Exégesis de Romanos	3
BNT-401	Primera y Segunda de Corintios	3
BNT-404	Estudio de Apocalipsis	3
TB-101-102	Introducción a la Teología Bíblica	6
TE-302	Ética Cristiana y Relaciones Humanas	2
HI-402	Historia del Pensamiento Cristiano	<u>2</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>40</b>

### **ÁREA II: ESTUDIOS GENERALES (41 créditos)**

Esta área ofrece al estudiante un conocimiento general del quehacer humano y su manifestación en las civilizaciones de occidente y culturas relacionadas. Se espera que el estudiante adquiera las siguientes destrezas:

- Comprensión de los fundamentos sobre las visiones del mundo de aquellos quienes han sido llamados a ministrar.
- Dominio de las destrezas básicas para la comunicación en el ámbito colegial.
- Comprensión amplia del reino creado y la experiencia humana.

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EG-100	Vida Universitaria	N/C
EGI-111-112	Inglés	6
EGE-101-102	Español	6
EGH-202	Historia de Puerto Rico	3
EG-120	Educación Física	1
EGT-103	Técnicas Preparación de Tesis y Monografías	1
EGF-331	Filosofía	3
EGS-231-232	Ciencias Sociales	6
EGH-241-242	Humanidades	6
EGB-321-322	Ciencias Biológicas	6
EGP-221	Psicología General	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>41</b>

### **ÁREA III: ESTUDIOS PROFESIONALES (Iglesia y Ministerio) (19 créditos)**

El propósito de esta área es ayudar al estudiante en el desarrollo de destrezas ministeriales. Se espera que el estudiante logre integrar el conocimiento teórico con la práctica de la teología, la administración, la educación, la comunicación, el evangelismo, las misiones, el cuidado pastoral (consejería), la predicación, la adoración y su compromiso social, con el fin de llevar ese conocimiento a un plano profesional.

Se espera que el estudiante aplique las siguientes destrezas:

- Conocimiento y aplicación del desarrollo de la iglesia para ser instrumento eficaz en su continuidad.
- Capacidad para integrar conocimientos, habilidades y destrezas a fin de realizar su ministerio desde un plano profesional.

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EM-110	Teología y Método del Evangelismo	2
TP- 312	Culto Cristiano	2
HI-404	Historia y Gobierno de la Iglesia de Dios Pentecostal, M. I.	2
HI-201-202	Historia de la Iglesia Cristiana	4
HI-401	Historia del Pentecostalismo	3
HI-403	Historia de las Misiones	3
TP-311	Teología y Método de la Predicación	2
SC-101,102, 201, 202,301,302,401	Formación Ministerial	N/C
TP-404, EC-406, BI-400, TP-400, EC-400, CC-405, EM-305	Seminario de Integración2*	<u>1</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>19</b>

En las siguientes páginas se presentan los diferentes programas académicos ofrecidos con sus secuenciales.

**DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS POR AÑO  
BACHILLERATO EN ARTES**

**PRIMER AÑO  
-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EG-100	Vida Universitaria	N/C
EGE-101	Español	3
EGI-111	Inglés	3
BI-100	Introducción a la Biblia	3
BAT-101	Introducción al Antiguo Testamento	3
TB-101	Introducción a la Teología Bíblica	3
EGT-103	Técnicas de Preparación Tesis y Monografías	1
SC -101	Formación Ministerial	<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<u>16</u>

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EGE-102	Español	3
EGI-112	Inglés	3
BAT-102	Libro de los Salmos	2
BNT-101	Introducción al Nuevo Testamento	3
TB-102	Introducción a la Teología Bíblica	3
EM-110	Teología y Método del Evangelismo	2
EG-120	Educación Física	1
SC-102	Formación Ministerial	<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<u>17</u>

**SEGUNDO AÑO  
-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BAT-201	Profetas Mayores (Énfasis en Jeremías)	2
EGS- 231	Ciencias Sociales	3
EGH-202	Historia de Puerto Rico	3
EGH-241	Humanidades	3
BI-202	Hermenéutica Bíblica	2
HI-201	Historia de la Iglesia Cristiana	2
SC-201	Formación Ministerial	N/C
	Cursos de Concentración	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<u>18</u>

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
BAT-202	Profetas Menores (énfasis en Oseas y Amós)	2	
EGS-232	Ciencias Sociales	3	
EGH-242	Humanidades	3	
HI-202	Historia de la Iglesia Cristiana	2	
	Cursos de Concentración	5	
SC-202	Formación Ministerial		<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		15	

**TERCER AÑO**  
**-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
EGB-321	Ciencias Biológicas	3	
EGF-331	Filosofía	3	
BAT-301	Libros de Sabiduría	2	
BNT-302	Evangelio de Juan	2	
TP-311	Teología y Método de la Predicación	2	
	Cursos de Concentración	5	
	Cursos Electivos	2	
SC-301	Formación Ministerial		<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		19	

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
EGB-322	Ciencias Biológicas	3	
TE-302	Ética Cristiana y Relaciones Humanas	2	
BNT-304	Exégesis de Romanos	3	
TP-312	Culto Cristiano	2	
	Cursos de Concentración	3	
	Cursos Electivos	2	
SC-302	Formación Ministerial		<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		15	

**CUARTO AÑO**  
**-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BNT-401	Primera y Segunda de Corintios	3
HI-401	Historia del Pentecostalismo	3
HI-402	Historia del Pensamiento Cristiano	2
	Cursos de Concentración	5
	Cursos Electivos	3
SC-302	Formación Ministerial	<u>N/C</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>16</b>

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
HI-403	Historia de las Misiones	3
BNT-404	Estudio de Apocalipsis	3
HI-404	Historia y Gobierno de la Iglesia de Dios	
	Pentecostal M.I.	2
	Cursos de Concentración	3
	Cursos Electivos	3
	<b>Seminario de Integración*</b>	<u>1</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>15</b>

**CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y ELECTIVOS POR ESPECIALIDAD**  
**BACHILLERATO EN ARTES**

Para completar un grado en una de las especialidades ofrecidas en la Universidad Pentecostal Mizpa, el estudiante deberá aprobar los créditos requeridos de la especialidad, además de completar el número de créditos requeridos como electivos de entre los sugeridos. Se requiere completar veinticuatro (24) créditos en cursos de concentración y diez (10) créditos en cursos electivos. La descripción de los cursos requeridos por concentración y de los cursos electivos sugeridos es como sigue:

## BACHILLERATO EN ARTES - TEOLOGÍA PASTORAL (24 créditos)

### Cursos Requeridos

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
TP-201	Teología Pastoral	3
EM-202	El Arte de Fundar Iglesias	2
TP-203	Consejería Pastoral	3
TP-301	Reglas Parlamentarias	1
TP-302	Administración Eclesiástica	3
TP-303	El Pastor como Educador	3
TP-401	Intervención Pastoral en el Contexto Urbano	3
TP-402	Ministerio de la Capellanía	3
TP-403	Práctica de la Teología Pastoral, BATP	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>24</b>

### Cursos en Electivas Sugeridas (10 créditos)

BAT-305	Estudios de los Libros de Rut y Ester	2
BNT-403	Estudios de las Epístolas Pastorales	3
T-402	Teología Contemporánea	3
EM-304	Evangelismo Urbano	2
T-301	Pneumatología	2
TP-304	Implicaciones Psicológicas, Sociológicas y Teológicas de la Familia	3
TP-305	Comunicación Cristiana	3
CC-403	Hospicio, Hospitalidad y Compasión Cristiana	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>21</b>

## BACHILLERATO EN ARTES - EDUCACIÓN CRISTIANA (25 créditos)

### Cursos Requeridos

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EC-201	Introducción a la Educación Cristiana	3
EC-202	Fundamentos Teológicos y Filosóficos de la Educación Cristiana	2
EC-203	Aprendizaje y Desarrollo Humano	3
EC-301	Psicología de la Educación	2
EC-302	Metodología de la Enseñanza	3
EC-303	Educación Cristiana para Niños	3
EC-401	Educación Cristiana de Adolescentes y Jóvenes	3
EC-403	Administración y Supervisión de la Educación Cristiana	3
EC-405	Práctica de la Enseñanza, BAEC	<u>3</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>25</b>

### Cursos en Electivas Sugeridas (10 créditos)

BAT-401	Exégesis de Isaías	3
BNT-405	Estudio del Libro de Gálatas	2
TP-303	El Pastor como Educador	3
EC-304	Sociología de la Educación	3
EC-305	Métodos Audiovisuales	2
EC-402	Educación Cristiana de Adultos	3
EC-404	El Currículo de la Educación Cristiana	<u>3</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>19</b>

## BACHILLERATO EN ARTES - ESTUDIOS BÍBLICOS (24 CRÉDITOS)

### Cursos Requeridos

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
IB-201	Hebreo I	2
IB-202	Hebreo II	2
IB-301	Griego I	2
IB-302	Griego II	2
BI-203	Formación y Desarrollo del Canon	2
BAT-303	Estudios sobre el Pentateuco	3
BI-204	Historia e Interpretación del Período Ínter testamentario	2
BNT-411	Interpretación de los Evangelios Sinópticos	3
BNT-312	Pablo y las Iglesias Urbanas: Modelo de Ministerio	3
BI-401	Práctica de la Enseñanza, BAEB	<u>3</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>24</b>

### Cursos en Electivas Sugeridas (10 créditos)

TB-304	Teología del Antiguo Testamento	3
BAT-305	Estudios de los libros de Rut y Ester	2
BAT-401	Exégesis de Isaías	3
BNT-301	Vida de Jesús	2
BNT-303	Estudio del Libro de los Hechos de los Apóstoles	2
BNT-402	Estudios de la Epístola a los Efesios	2
BNT-403	Estudios de las Epístolas Pastorales	3
BNT-405	Estudio del Libro de Gálatas	<u>2</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>19</b>

**DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS POR AÑO**  
**GRADO ASOCIADO EN ARTES**  
**77 Créditos**

**PRIMER AÑO**

**-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EG-100	Vida Universitaria	N/C
EGE-101	Español	3
EGI-111	Inglés	3
EGT-103	Técnicas de Preparación de Tesis y Monografías	1
BI-100	Introducción a la Biblia	3
BAT-101	Introducción al Antiguo Testamento	3
TB-101	Introducción a la Teología Bíblica	3
	Electiva	3
SC-101	Formación Ministerial	<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>19</b>

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EGE-102	Español	3
EGI-112	Inglés	3
BNT-101	Introducción al Nuevo Testamento	3
TB-102	Introducción a la Teología Bíblica	3
EM-110	Teología y Método del Evangelismo	2
BAT-102	Libro de los Salmos	2
EG-120	Educación Física	1
	Concentración	3
SC-102	Formación Ministerial	<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>20</b>

**SEGUNDO AÑO**

**-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EGH-201	Historia de la Civilización Occidental	3
EGP-221	Psicología General	3
HI-201	Historia de la Iglesia Cristiana	2
TP-311	Teología y Método de la Predicación	2
	Cursos de Concentración	6
	Electivas	3
SC-201	Formación Ministerial	<u>N/C</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>19</b>

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BI-202	Hereménutica Bíblica	2
TE-302	Ética Cristiana y Relaciones Humanas	2
HI-202	Historia de la Iglesia Cristiana	2
HI-404	Historia y Gobierno de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I.	2
BNT-302	Evangelio de Juan	2
	Cursos de Concentración	6
	Electivas	2
	Seminario de Integración*	<u>1</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>19</b>

\*De acuerdo a la especialidad

**CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y ELECTIVOS POR ESPECIALIDAD DEL GRADO  
ASOCIADO EN ARTES**

Para completar un grado asociado en una de las especialidades ofrecidas, el estudiante deberá aprobar los créditos requeridos de la especialidad, además de completar el número de créditos requeridos como electivas de entre los sugeridos. Se requiere completar doce (12) créditos en cursos de concentración y ocho (8) en cursos electivos. La descripción de los cursos requeridos por concentración y de los cursos electivos sugeridos es como sigue:

## GRADO ASOCIADO EN TEOLOGÍA PASTORAL

### Cursos Requeridos(15 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
TP-201	Teología Pastoral	3
TP-203	Consejería Pastoral	3
TP-302	Administración Eclesiástica	3
EM-202	El Arte de Fundar Iglesias	2
TP- 301	Reglas Parlamentarias	1
TP-306	Práctica de Teología Pastoral, AATP	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>15</b>

### Electivas Sugeridas (8 créditos)

BNT-403	Estudios de las Epístolas Pastorales	3
EC-201	Introducción a la Educación Cristiana	3
HI-401	Historia del Pentecostalismo	3
TP-304	Implicaciones Sociológicas, Psicológicas y Teología de la Familia	3
HI-403	Historia de las Misiones	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>15</b>

## GRADO ASOCIADO EN EDUCACION CRISTIANA

### Cursos Requeridos(15 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EC-201	Introducción a la Educación Cristiana	3
EC-203	Aprendizaje y Desarrollo Humano	3
EC-302	Metodología de la Enseñanza	3
EC-303	Educación Cristiana de Niños	3
EC-306	Práctica de la Enseñanza, AAEC	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>15</b>

### Electivas Sugeridas (8 créditos)

BNT-405	Estudio del Libro de Gálatas	2
EC-401	Educación Cristiana de Adolescentes y Jóvenes	3
EC-402	Educación Cristiana de Adultos	3
EC-403	Administración y Supervisión de la Educación Cristiana	3
EC-404	El Currículo de la Educación Cristiana	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>14</b>

## GRADO ASOCIADO EN MISIONOLOGÍA

### Cursos Requeridos(15 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EM-202	El Arte de Fundar Iglesias	2
EM-211	El Misionero y la Misión	3
EM-204	Seminario de Salud y Misión	1
EM-205	Antropología Cultural	3
HI- 403	Historia de las Misiones	3
EM-212	Práctica en Misionología	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>15</b>

### Electivas Sugeridas (8 créditos)

BNT-303	Estudio del Libro de los Hechos de los Apóstoles	2
EM-203	Panorama Histórico, Político y Religioso de América Latina	3
EM-304	Evangelismo Urbano	2
HI-401	Historia del Pentecostalismo	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>10</b>

## GRADO ASOCIADO EN CONSEJERÍA CRISTIANA

### Cursos Requeridos (15 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
CC-201	Introducción a la Consejería Cristiana	3
CC-202	Consejería Pre-Matrimonial y Matrimonial	2
CC-301	Consejería Cristiana para la Familia	2
CC-204	Asesoramiento en Situaciones de Crisis	2
CC-403	Hospicio, Hospitalidad y Compasión Cristiana	3
CC-206	Práctica en Consejería Cristiana, AACC	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>15</b>

### Electivas Sugeridas (8 créditos)

BAT-305	Estudios de los libros de Rut y Ester	2
TP-402	Ministerio de Capellanía	3
TP-401	Intervención Pastoral en el Contexto Urbano	3
CC-205	Estudio de Casos en Consejería	3
CC-404	Seminario en Consejería	<u>2</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>13</b>

**PROGRAMA DE CERTIFICADOS  
(28 CRÉDITOS)**

**PLAN DE ESTUDIOS - 1 AÑO**

**-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BI-100	Introducción a la Biblia	3
BAT-101	Introducción al Antiguo Testamento	3
EM-110	Teología y Método del Evangelismo	2
	Cursos de Concentración	<u>6</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>14</b>

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BNT-101	Introducción al Nuevo Testamento	3
TB-101	Introducción a la Teología Bíblica	3
TP-311	Teología y Método de la Predicación	2
	Cursos de Concentración	3
	Electivas	<u>3</u>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>14</b>

**CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y ELECTIVAS**

Para completar un certificado en una de las especialidades ofrecidas, el estudiante debe aprobar los créditos requeridos de la especialidad, además de completar el número de créditos requeridos como electivos de entre los sugeridos. Se requiere completar nueve (9) créditos de concentración y tres (3) en cursos electivos. La descripción de los cursos requeridos por concentración y de los cursos electivos sugeridos es como sigue:

### CERTIFICADO EN ARTES MINISTERIALES (1 año)

#### Cursos Requeridos (9 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
TP 201	Teología Pastoral	3
TP 302	Administración Eclesiástica	3
TP 203	Consejería Pastoral	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>9</b>

#### Electivas Sugeridas (3 Créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
EC 201	Introducción a la Educación Cristiana	3
TP 301	Reglas Parlamentarias	1
EM 202	El Arte de Fundar Iglesias	2
HI 201	Historia de la Iglesia Cristiana	<u>2</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>8</b>

### CERTIFICADO EN EDUCACION CRISTIANA

#### Cursos requeridos (9 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CREDITOS</b>
EC-201	Introducción a la Educación Cristiana	3
EC-302	Metodología de Enseñanza	3
EC-203	Aprendizaje y Desarrollo Humano	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>9</b>

#### Electivas Sugeridas (Se tomarán 3 Créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CREDITOS</b>
EC-303	Educación Cristiana para Niños	3
EC-401	Educación Cristiana para Adolescentes y Jóvenes	3
EC-402	Educación Cristiana de Adultos	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>9</b>

## CERTIFICADO DE CAPELLANÍA

### Cursos Requeridos (9 créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
TP-402	Ministerio de la Capellanía	3
CC-403	Hospicio, Hospitalidad y Compasión Cristiana	3
TP-405	Capellanía Institucional	<u>3</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>9</b>

### Electivas Sugeridas (3 Créditos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
CC-201	Introducción a la Consejería Cristiana	3
CC-205	Estudio de Casos de Consejería	3
CC-204	Asesoramiento en Situaciones de Crisis	<u>2</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>8</b>

## CERTIFICADO EN ARTES MINISTERIALES (3 años)

El Certificado en Artes Ministeriales consta de veinticuatro (24) créditos. Está dirigido a aquellas personas que desean un enriquecimiento en Artes Ministeriales. Este certificado es recomendado para líderes en las iglesias que no aspiran a un ministerio profesional, pero que desean obtener un conocimiento básico. Este programa se ofrece en los Centros de Extensión de Certificados ubicados en todo Puerto Rico.

### DISTRIBUCION DEL PROGRAMA POR AÑO

#### PRIMER AÑO

##### -Primer Semestre-

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BI-001	Introducción a la Biblia	3
EM-010 A	Teología y Metodología del Evangelismo	1

##### -Segundo Semestre-

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BAT-001	Introducción al Antiguo Testamento	3
EM-010 B	Teología y Metodología del Evangelismo	<u>1</u>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>8</b>

**SEGUNDO AÑO****-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
BNT-001	Introducción al Nuevo Testamento	3
TP-011 A	Teología y Metodología de la Predicación	1

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CREDITOS</b>
EC-001	Introducción a la Educación Cristiana	3
TP-011 B	Teología y Metodología de la Predicación	$\frac{1}{1}$
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>8</b>

**TERCER AÑO****-Primer Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
TB-001	Introducción a la Teología Bíblica	3
HI-001 A	Historia de la Iglesia Cristiana	1

**-Segundo Semestre-**

<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	<b>CREDITOS</b>
TB-002	Introducción a la Teología Bíblica	3
HI-001B	Historia de la Iglesia Cristiana	$\frac{1}{1}$
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>8</b>

## DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

### ÁREA I - ESTUDIOS BÍBLICOS Y TEOLÓGICOS

#### BIBLIA

- BI-100      Introducción a la Biblia (3 créditos)**  
Exploración general de la Biblia como la revelación salvadora de Dios, su mensaje central, redacción y preservación a través de la historia.
- BI-202      Hermenéutica Bíblica (2 créditos)**  
Promueve el estudio sistemático de la interpretación bíblica-teológica mediante el uso de reglas que conducirán a una investigación seria y responsable de la Palabra de Dios. El mismo incluirá el estudio del contexto histórico existencial enmarcado en las principales divisiones del marco bíblico: Pentateuco, Historia, Profecía, Sabiduría, Evangelios, Epístolas y Revelación.
- BI-203      Formación y Desarrollo del Canon (2 créditos)**  
En este curso se hará un estudio exhaustivo sobre la historia y literatura de la formación del Canon del Antiguo y Nuevo Testamento. Se considerará la aportación de quienes tuvieron la responsabilidad de coleccionar y componer los escritos del Antiguo y Nuevo Testamento, respectivamente. Se hará una evaluación general de los libros deuterocanónicos.
- BI-204      Historia e Interpretación del Período Ínter testamentario (2 créditos)**  
Estudio de la historia y literatura del período ínter testamentario hasta la primera venida de Cristo
- BI-400      Seminario de Integración en BA Estudios Bíblicos (1 crédito)**  
Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Bachillerato en Estudios Bíblicos. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de las Escrituras y otros relacionados.
- BI-401      Práctica de la Enseñanza, BAEB (3 créditos)**  
Es un curso de integración de las teorías de la educación con un énfasis bíblico y su aplicación en la enseñanza en la iglesia. El estudiante realizará una labor supervisada de preparación, dirección e implantación de un programa de educación bíblica en su iglesia local. Realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio de la enseñanza.

## IDIOMAS BÍBLICOS

- IB-201 Hebreo I (2 créditos)**  
Estudio elemental del hebreo del Antiguo Testamento enfatizando la gramática y el vocabulario básico. Este curso comprende la importancia de la lengua hebrea dentro del marco del contexto bíblico y su repercusión para la iglesia de hoy.
- IB- 202 Hebreo II (2 créditos)**  
Continuación del Curso IB-201, Hebreo I. La continuación del estudio del hebreo en el Antiguo Testamento con énfasis en la sintaxis y la lectura de porciones selectas.
- IB-301 Griego I (2 créditos)**  
Un Estudio elemental del griego del Nuevo Testamento enfatizando la gramática y el vocabulario básico. Este curso comprende la importancia de la lengua griega dentro del marco del contexto bíblico del Nuevo Testamento y sus implicaciones para la traducción de las Sagradas Escrituras y la iglesia de hoy.
- IB- 302 Griego II (2 créditos)**  
Continuación del Curso IB-301, Griego I. La continuación del estudio del Griego en el Nuevo Testamento con énfasis en la sintaxis y la lectura de porciones selectas.

## ANTIGUO TESTAMENTO

- BAT-101 Introducción al Antiguo Testamento (3 créditos)**  
Pre-requisito para todos los cursos del Antiguo Testamento. Introducción general a los libros del Antiguo Testamento, enfocando los problemas del Canon, autor, composición, y fecha de redacción. Se da atención a los sucesos históricos, doctrinas y enseñanzas más sobresalientes.
- BAT-102 Libro de los Salmos (2 créditos)**  
Estudio de los Salmos en forma seccional, el trasfondo histórico, bosquejo, análisis del contexto y su teología. Este curso resalta la importancia del salterio dentro del marco de la sabiduría hebrea y su lugar en el Canon de las Escrituras del Antiguo Testamento.
- BAT-201 Profetas Mayores (énfasis en Jeremías) (2 créditos)**  
Estudio del profeta Jeremías, su contexto histórico, audiencia, y mensaje, con énfasis en la pertinencia de dicho mensaje para nuestro tiempo.
- BAT-202 Profetas Menores (énfasis en Óseas y Amós) (2 créditos)**  
Análisis de los libros, su contenido histórico, audiencia, y mensaje, con énfasis en la pertinencia de dicho mensaje para nuestro tiempo.
- BAT-301 Libros de Sabiduría (2 créditos)**  
Estudio de la poesía y del movimiento de sabiduría en Israel. Se dará atención al análisis del autor, trasfondo histórico, teología, características literarias y ética de cada libro.

- BAT-303      Estudio sobre el Pentateuco (3 créditos)**  
Estudios sobre los temas principales del Pentateuco con énfasis en pasajes e ideas selectas. Se cubren temas tales como creación, fe, ley, gobierno, sacrificio, redención, santidad y consejería.
- BAT-305      Estudios de los libros de Ruth y Esther (2 créditos)**  
Este curso enfatiza la importancia de los dos únicos libros de la Biblia que llevan el nombre de una mujer, Rut y Esther. Se analiza la vida y la persona de estas dos mujeres y su contribución al desarrollo histórico del pueblo de Israel. Se examinan las implicaciones teológicas para una nueva eclesiología en el día de hoy.
- BAT-401      Exégesis de Isaías (3 créditos)**  
Este curso examina el contexto histórico del libro profético dentro del marco del Antiguo Testamento. Se analizará sistemáticamente la contribución y ministerio del profeta, vida y mensaje, resaltando, entre otros, el enfoque mesiánico con su impacto en las Escrituras del Nuevo Testamento.

#### **NUEVO TESTAMENTO**

- BNT-101      Introducción al Nuevo Testamento (3 créditos)**  
Pre-requisito para todos los cursos del Nuevo Testamento. Introducción general del Nuevo Testamento enfocando los problemas del canon, autor, composición, fuentes, y fecha de redacción. Se da atención a los sucesos históricos más sobresalientes.
- BNT-301      Vida de Jesús (2 créditos)**  
Un estudio de la vida de Jesús y sus enseñanzas tal como se presentan en los evangelios.
- BNT-302      Evangelio de Juan (2 créditos)**  
Un estudio expositivo con énfasis en la teología del libro, la deidad y humanidad de Cristo, las señales, discursos, y ministerio de Jesús. Se discute la paternidad y su estructura literaria del Evangelio.
- BNT-303      Estudio del Libro de los Hechos de los Apóstoles (2 créditos)**  
Análisis del libro en relación con su relevancia para la Iglesia de Dios Pentecostal, M. I. Se da atención al autor, temas principales, viajes de Pablo, crecimiento de la iglesia apostólica y la aplicación de su contenido para la iglesia contemporánea.
- BNT-304      Exégesis de Romanos (3 créditos)**  
Análisis exegético de la Epístola con especial atención a las doctrinas cardinales del cristianismo tal como están presentadas en este libro. En este estudio se prestará atención especial a las necesidades de la iglesia romana, reflejadas en el contenido de la Epístola, propósito y enseñanzas del Apóstol Pablo.

- BNT-312 Pablo y las Iglesias Urbanas Modelo de Ministerio (3 créditos)**  
A través de la lectura cuidadosa de las cartas de Pablo se buscará comprender las estrategias utilizadas dentro de su ministerio en el contexto urbano. Se analizarán temas tales como la fundación y desarrollo de la Iglesia, desarrollo y organización de líderes, crecimiento y enseñanza, resolución de conflictos y cómo el ambiente urbano impactó el desarrollo de las iglesias en ciudades tales como Tesalónica, Corinto, Roma, Filipos, Colosas y Efeso. Se discutirán las implicaciones para la iglesia urbana de hoy.
- BNT-401 Primera y Segunda de Corintios (3 créditos)**  
Estudio de las Epístolas de Pablo a los Corintios con énfasis en los asuntos doctrinales y prácticos que practicaba la comunidad cristiana primitiva en el contexto del mundo helenístico, tomando en consideración el ambiente cultural y religioso de la época.
- BNT-402 Estudio de la Epístola a los Efesios (2 créditos)**  
Este curso resalta la importancia de la Epístola dentro del marco del Nuevo Testamento y su relación estrecha con el Apóstol Pablo. Es un estudio exhaustivo del texto que incluye el contexto histórico, interpretación, pertinencia del mensaje e implicaciones para el quehacer bíblico teológico de todos los tiempos.
- BNT-403 Estudio de las Epístolas Pastorales (3 créditos)**  
Un estudio expositivo de las Epístolas a Timoteo y Tito dando énfasis a la autenticidad de las mismas, los destinatarios, el contexto histórico y los temas de éstas.
- BNT-404 Estudio de Apocalipsis (3 créditos)**  
Estudio del movimiento literario del libro y las diferentes escuelas de interpretación. Se analiza el contenido del libro y la pertinencia de su mensaje literario y escatológico.
- BNT-405 Estudio del Libro de Gálatas (2 créditos)**  
Este curso se enfoca en la importancia y pertinencia de la iglesia de Galacia y el correspondiente marco histórico de la epístola. Resalta el valor del mensaje, vida, y obra de Cristo versus el lugar de la tradición y la ley de Moisés. Contrasta la importancia de la gracia de Dios sobre los rudimentos de la ley.
- BNT-411 Interpretación de los Evangelios Sinópticos (3 créditos)**  
Comprende el estudio teológico y su interrelación de los Evangelios de Mateo, Marcos y Lucas. Examina las diferencias y similitudes así como alcance, la vida, mensaje y obra de redención del Hijo del Hombre. Procura establecer el marco histórico existencial de los eventos plasmados en el contenido sinóptico y su impacto teológico.

## TEOLOGÍA

- TB-101      Introducción a la Teología Bíblica (3 créditos)**  
Cubre la terminología y conceptos básicos en Teología y las doctrinas bíblicas de las Escrituras, Dios, la trinidad, el hombre y el pecado. Es un estudio introductorio al quehacer bíblico en su enfoque teológico. Se examina la importancia de la teología dentro del marco religioso y sus implicaciones para la iglesia de hoy.
- TB-102      Introducción a la Teología Bíblica (3 créditos)**  
Es la continuación del curso Teología Bíblica 101 (TB-101). Comprende un estudio introductorio al quehacer bíblico en su enfoque teológico. Cubre las doctrinas de Cristo, la Salvación, El Espíritu Santo, la Iglesia y la Escatología. Se enfatiza el alcance práctico de la enseñanza teológica en la vida de la iglesia actual.
- T-301        Pneumatología (2 créditos)**  
Estudio de la doctrina del Espíritu Santo, su persona y obra. Se da énfasis al ministerio del Espíritu Santo en la vida del pueblo de Israel, los jueces, los reyes, los profetas, Jesús y los creyentes.
- TE-302      Ética Cristiana y Relaciones Humanas (2 créditos)**  
Análisis de los principios éticos dentro del contexto bíblico y teológico y las implicaciones para las relaciones humanas dentro y fuera de la Iglesia Cristiana.
- TB-304      Teología del Antiguo Testamento (3 créditos)**  
Este curso es un estudio exhaustivo del quehacer teológico en las Escrituras Veterotestamentarias. Recoge el eco de los postulados de la fe hebrea y los aplica a la realidad existencial de la iglesia postmoderna. Se enfoca principalmente en la revelación de Dios dada al ser humano desde la creación hasta la consumación del plan redentor.
- T-402        Teología Contemporánea (3 créditos)**  
Estudio de las tendencias del pensamiento teológico del siglo XX, con especial atención a las opciones teológicas del día presente: Teología de la Liberación, Teología Hispana, Teología Caribeña y Puertorriqueña, etc.
- TB-404      Teología del Nuevo Testamento (3 créditos)**  
Estudio de los postulados sobresalientes del NT con énfasis en el pensamiento teológico de Pablo, Juan, Pedro y el enfoque judío-cristiano.

## ÁREA II - ESTUDIOS GENERALES

- EG-100**      **Vida Universitaria (N/C)**  
El curso de Vida Universitaria va dirigido a desarrollar en los estudiantes cuatro competencias principales para su éxito en la transición de su vida estudiantil: competencias intelectuales (conocimientos y destrezas con el pensamiento y procesamiento de información); competencias técnicas (conocimientos y destrezas funcionales); competencias académicas (destrezas relacionadas con la adaptación y éxito en el CPM) y competencias interpersonales (con una base fuerte en la comunicación).
- EGE-101**      **Español (3 créditos)**  
Estudio de los aspectos lingüísticos, morfológicos y sintácticos a través de la comprensión e interpretación de lecturas modernas selectas.
- EGE- 102**      **Español (3 créditos)**  
Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a través del análisis de lecturas, prácticas de redacción, enriquecimiento del vocabulario y conceptos gramaticales.
- EGI-111**      **Inglés (3 créditos)**  
Desarrollo de las destrezas de lectura y escritura, auditivas y comunicación oral.
- EGI-112**      **Inglés (3 créditos)**  
Desarrollo de las destrezas del lenguaje necesarias para la lectura intensa y extensa, la comunicación oral y escrita basada en estructuras simples.
- EGH-201**      **Historia de la Civilización Occidental (3 créditos)**  
Estudio de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales más sobresalientes de la Civilización Occidental desde la aparición del ser humano hasta fines de la Edad Media.
- EGH-202**      **Historia de Puerto Rico (3 créditos)**  
Estudio panorámico de la historia, cultura, y quehacer socio-político de Puerto Rico con énfasis en el proceso de transculturación y sus consecuencias en la personalidad del puertorriqueño.
- EGP-221**      **Psicología General (3 créditos)**  
Introducción a los principios y métodos básicos de la psicología vista como una ciencia social de la conducta. Los temas estudiados incluyen la personalidad, las emociones, motivaciones sociales, desarrollo personal y social, psicología infantil y psicoterapia.
- EGS-231**      **Ciencias Sociales (3 créditos)**  
Estudio del ser humano como un ente social, las instituciones básicas, su desarrollo cultural y político y su interacción con el medio ambiente.
- EGS-232**      **Ciencias Sociales (3 créditos)**  
Estudio del aspecto social ante la perspectiva del debate entre el modernismo y postmodernismo, la política, economía y educación.
- EGB-321**      **Ciencias Biológicas (3 créditos)**  
Introducción a los conceptos básicos sobre las teorías del origen de la vida, el uso del método científico, la clasificación y diversidad de los organismos (virus,

bacterias, protistas y hongos), se estudiarán las características del reino animal (invertebrados, vertebrados) y de las plantas (briofitas) y la ecología.

**EGB-322 Ciencias Biológicas (3 créditos)**

Este curso enfatiza los conceptos básicos relacionados con la genética, el estudio de las células procariotas y eucariotas (partes, funciones y división celular), la estructura de la molécula del ADN y las leyes de la herencia mendelianas. Incluye el estudio básico de la anatomía humana, su desarrollo fisiológico, el genoma humano y la prevención de daños genéticos en el hombre.

**EGF-331 Filosofía (3 créditos)**

Dentro del marco de referencia de diversas corrientes filosóficas, se examinan los valores que surgen de la experiencia humana y las soluciones propuestas por el hombre a problemas básicos del conocimiento, la ética, la antropología y la concepción del mundo.

**EGH-241 Humanidades (3 créditos)**

Estudio del ser humano desde épocas prehistóricas y el desarrollo de las diferentes civilizaciones en su sentido etnológico, filosófico, religioso y artístico hasta el siglo XVII.

**EGH-242 Humanidades (3 créditos)**

Estudio del ser humano en su sentido etnológico, filosófico, religioso y artístico con énfasis en el siglo XVII hasta el presente.

**EG-120 Educación Física (1 crédito)**

Estudio de la historia y principios de la educación física en Puerto Rico con énfasis filosófico. Se observa y analiza la educación física en distintas civilizaciones. Se contemplan principios de la salud y recreación.

**EGT-103 Técnicas para la Preparación de Tesis y Monografías (1 crédito)**

Estudio de los parámetros y destrezas indispensables para la investigación formal. Se enfatizarán las técnicas de obtención, organización, análisis y redacción de datos para aplicarlos a trabajos escritos, especialmente un contexto bíblico y teológico.

## ÁREA III - ESTUDIOS PROFESIONALES

### MINISTERIO DE LA IGLESIA TEOLOGÍA PASTORAL

- TP-201 Teología Pastoral (3 créditos)**  
Es el estudio de las distintas funciones del ministerio cristiano como las de predicador, evangelista, maestro, y administrador. Contiene ayudas para ejercer eficazmente su vocación ministerial, su adaptación como pastor y armonizar estas funciones con las de su vida privada.
- TP-203 Consejería Pastoral (3 créditos)**  
Principio de orientación técnica de consejería en el marco de la teología pastoral y la psicología clínica. Análisis de situaciones problemáticas y estudio de casos con enfoques diversos.
- TP-301 Reglas Parlamentarias (1 crédito)**  
Estudio de los principios que regulan el debate público, incluyendo las definiciones de los vocablos técnicos de esta disciplina y la forma y orden en que se constituyen las organizaciones.
- TP-302 Administración Eclesiástica (3 créditos)**  
Estudio de la administración eclesiástica como sistema, sus interrelaciones, bases teológicas, sociológicas y procesos gerenciales. Se dará énfasis a la función del ministro en el proceso administrativo.
- TP-303 El Pastor como Educador (3 créditos)**  
Se estudia el concepto de cómo organizar una congregación en un ministerio educacional que dé énfasis a la función del pastor en su ministerio de enseñanza y a la iglesia en su ministerio de Educación Cristiana.
- TP-304 Implicaciones Psicológicas, Sociológicas y Teológicas de la Familia (3 créditos)**  
Se estudiará la institución de la familia tomando en cuenta sus elementos sociales, psicológicos y teológicos. El estudiante visitará los programas, tanto gubernamentales como privados, relacionados con el tema para obtener información metodológica y estadística que permita dicho estudio dentro del marco de la realidad puertorriqueña.
- TP-305 Comunicación Cristiana (3 créditos)**  
Estudio de la historia del desarrollo de las comunicaciones cristianas. Se analiza el impacto de la presencia de los medios masivos en la sociedad y los aspectos éticos relacionados a esa participación. Se discuten los métodos básicos para su uso en el ministerio cristiano.
- TP-306 Práctica en Teología Pastoral, AATP (3 créditos)**  
Es un curso de integración de las teorías sobre las artes del ministerio pastoral y su aplicación en la iglesia cristiana. El estudiante realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio pastoral.

- TP-311 Teología y Método de la Predicación (2 créditos)**  
 Estudio de la teoría sobre la preparación de sermones y formas de predicación. Se discute también un programa anual de predicación. Aplicación práctica de la teoría homilética en la preparación ante la clase, en la capilla o en congregaciones. Los alumnos participarán en la evaluación y crítica del sermón.
- TP-312 Culto Cristiano (2 créditos)**  
 Historia, teología y práctica de la adoración como Palabra y Sacramento. Renovación litúrgica. Práctica en la preparación y dirección de órdenes de adoración, oficios y servicios especiales. Recursos y materiales. Aspectos culturales en el culto.
- TP-400 Seminario de Integración AA en Teología Pastoral (1 crédito)**  
 Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Grado Asociado en Teología Pastoral. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de Teología y otros relacionados.
- TP-401 Intervención Pastoral en el Contexto Urbano (3 créditos)**  
 Este curso provee destrezas, actitudes y conocimientos requeridos del Pastor en la consejería en el contexto urbano. Se considerará la resolución de problemas y enfoques de consejería que se apliquen a las situaciones y condiciones propias del ambiente urbano.
- TP-402 Ministerio de Capellanía (3 créditos)**  
 Estudio de la pastoral en las principales instituciones de servicio, como hospitales, cárceles y escuelas. Elaboración y aplicación de modelos teóricos. Aplicación de la teología pastoral en el desarrollo de un ministerio. Verificación en la práctica de capellanía.
- TP-403 Práctica de Teología Pastoral, BAP (3 créditos)**  
 Es un curso de integración de las teorías sobre las artes del ministerio pastoral y su aplicación en la iglesia cristiana. El estudiante realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio pastoral.
- TP-404 Seminario de Integración en Teología Pastoral, BA (1 crédito)**  
 Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Bachillerato Teología Pastoral. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de Teología Pastoral y otros relacionados.
- TP 405 Capellanía Institucional (3 créditos)**  
 Este curso está diseñado para proveer al estudiante la oportunidad de desarrollar su conocimiento sobre los principios y destrezas aplicables a la Capellanía Institucional, combinando la teoría y la práctica respecto a las responsabilidades que ha de contraer al fungir como capellán de una Institución.

## CONSEJERÍA CRISTIANA

- CC-201**      **Introducción a la Consejería Cristiana (3 créditos)**  
Introducción a la consejería desde un punto de vista cristiano basado en principios bíblicos. Se da especial atención a las necesidades y problemas del ser humano en relación con los recursos de la gracia, técnica de intervención y diagnóstico de problemas.
- CC-202**      **Consejería Pre-Matrimonial y Matrimonial (2 créditos)**  
Estudio de los conceptos teológicos y psicológicos que facilitan la comprensión de la dinámica. Énfasis en la búsqueda de alternativas para relaciones matrimoniales saludables y estables.
- CC-204**      **Asesoramiento en Situaciones de Crisis (2 créditos)**  
Se examinan las diferentes situaciones de crisis en la vida moderna desde la perspectiva psicológica, socio-cultural y teológica. Se comparan enfoques teológicos de asesoramiento en estas situaciones con los modelos seculares y se desarrollan destrezas de asesoramiento cristiano.
- CC-205**      **Estudio de Casos en Consejería (3 créditos)**  
Se introduce el método de estudio de casos como un medio de desarrollar las destrezas en la consejería. Cada estudiante preparará un estudio de un caso para ser presentado para discusión en pequeños grupos, usando las directrices específicas del método.
- CC-206**      **Práctica en Consejería Cristiana, AACC (3 créditos)**  
Este curso está diseñado para proveer experiencia práctica supervisada de los métodos / teóricos de consejería aprendidos. El estudiante realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio de la consejería.
- CC-301**      **Consejería Cristiana para la Familia (2 créditos)**  
Se examinarán los sistemas y las dinámicas de familia, incluyendo las causas de los conflictos y los patrones de relación disfuncional y la comprensión de los principios y procesos diseñados para ayudar al consejo cristiano en la solución de conflictos y en la sanidad de las relaciones.
- CC-403**      **Hospicio, Hospitalidad y Compasión Cristiana (3 créditos)**  
Estudio y aplicación del mandato bíblico sobre los enfermos y la hospitalidad como expresiones de la compasión cristiana. Aspectos bíblicos, históricos, y prácticos del ministerio compasivo son enfatizados como medios de evangelismo.

**CC-404 Seminario en Consejería (2 créditos)**  
Se examina consejería cristiana con el propósito de correlacionar e integrar los temas principales de los demás cursos de consejería cristiana. Se analizan lecturas, asignaciones especiales, informes y proyectos individuales de investigación.

**CC-405 Seminario de Integración en Consejería Cristiana (1 crédito)**  
Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Grado Asociado Consejería Cristiana. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de Consejería y otros relacionados.

## **EDUCACIÓN CRISTIANA**

**EC-201 Introducción a la Educación Cristiana (3 créditos)**  
Es la introducción al estudio de los fundamentos de la educación cristiana. Se le da énfasis a los aspectos bíblicos, históricos, teológicos, filosóficos, psicopedagógicos y socio-antropológicos y al desarrollo de la educación cristiana. Sus implicaciones prácticas para el currículo, la metodología y la administración.

**EC-202 Fundamentos Filosóficos y Teológicos de la Educación Cristiana (2 créditos)**  
Es el estudio de las implicaciones filosóficas y teológicas en la educación con el fin de descubrir, entender y aplicar esos conocimientos en la educación cristiana.

**EC-203 Aprendizaje y Desarrollo Humano (3 créditos)**  
Es el estudio de las distintas etapas del desarrollo del ser humano y sus implicaciones en la formación de su capacidad para el crecimiento.

**EC-301 Psicología de la Educación (2 créditos)**  
Estudio de los fundamentos de la psicología de la educación con sus diferentes enfoques y teorías. Es el análisis de los factores psicológicos implicados en el proceso enseñanza- aprendizaje.

**EC-302 Metodología de la Enseñanza (3 créditos)**  
Examen de los diversos métodos, tanto antiguos como modernos, para impartir el conocimiento y la teoría pedagógica relativa a dicha metodología. En este curso el estudiante implantará talleres y prácticas metodológicas del proceso enseñanza-aprendizaje en el salón de clases con la asistencia, y orientación del profesor o profesora.

**EC-303 Educación Cristiana para Niños (3 créditos)**  
Se considera el desarrollo integral del niño y sus implicaciones en la educación cristiana. Se discuten métodos, destrezas y estrategias educativas útiles en la enseñanza a esta población.

- EC-304 Sociología de la Educación (3 créditos)**  
Análisis de los principios fundamentales de las ciencias sociales y su relación con la educación. Estudio de los procesos y problemas sociales que afectan el aprendizaje.
- EC-305 Métodos Audiovisuales (2 créditos)**  
Estudio de los principios que fundamentan el uso de los recursos audiovisuales y que se utilizan en la enseñanza. Se enfatiza en este curso la práctica y manejo de equipos y materiales que componen el grupo de medios multisensoriales.
- EC-306 Práctica de la Enseñanza, AAEC (3 créditos)**  
Es un curso de integración de las teorías de la educación cristiana y su aplicación en la enseñanza en la iglesia. El estudiante realizará una labor supervisada de preparación, dirección e implantación de un programa de educación cristiana en su iglesia local. Realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio de la enseñanza.
- EC-400 Seminario de Integración, AAEC (1 crédito)**  
Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Grado Asociado en Educación Cristiana. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de la Educación Cristiana y otros relacionados.
- EC-401 Educación Cristiana de Adolescentes y Jóvenes (3 créditos)**  
Es el estudio de los rasgos distintivos de las etapas de la adolescencia y juventud del ser humano y las características que manifiestan. Se enfatizan los métodos, destrezas y estrategias útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje en esas etapas.
- EC-402 Educación Cristiana de Adultos (3 créditos)**  
Estudio de las características que distinguen a los adultos. Se hará énfasis en el dominio de métodos adecuados para la educación cristiana de éstos.
- EC-403 Administración y Supervisión de la Educación Cristiana (3 créditos)**  
Este curso está dirigido al adiestramiento en el arte de la administración y supervisión de la educación cristiana. Cubrirá el estudio de necesidades, currículo, planeamiento, organización, implementación, supervisión y evaluación de éste.
- EC-404 El Currículo de la Educación Cristiana (3 créditos)**  
Estudio de la elaboración de currículo en la educación cristiana. Evaluación de planes y materiales curriculares. Práctica en la formulación y diseño de currículos para iglesias e instituciones cristianas.

**EC-405**      **Práctica de Enseñanza, BAEC (3 créditos)**  
Es un curso de integración de las teorías de la educación cristiana y su aplicación en la enseñanza en la iglesia. El estudiante realizará una labor supervisada de preparación, dirección e implantación de un programa de educación cristiana en su iglesia local. Realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio de la enseñanza.

**EC-406**      **Seminario de Integración en BAEC (1 crédito)**  
Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Cristiana. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de Educación Cristiana y otros relacionados.

### **EVANGELISMO Y MISIONES**

**EM-110**      **Teología y Método del Evangelismo (2 créditos)**  
Estudio de los diversos métodos de evangelismo, partiendo de los hallazgos bíblicos en el Nuevo Testamento hasta los de nuestros tiempos. Se analizarán los avances modernos en la comunicación como instrumentos de evangelización en este siglo.

**EM-202**      **El Arte de Fundar Iglesias (2 créditos)**  
Es el estudio bíblico, teológico, teórico y práctico del establecimiento de iglesias y su crecimiento. En este curso se considera la metodología para iniciar una iglesia, enfatizando en las herramientas apropiadas para el logro de esa misión.

**EM-203**      **Panorama Histórico, Político y Religioso de América Latina (3 créditos)**  
Estudio de la situación de nuestros hermanos latinoamericanos tomando en consideración su cultura, historia, experiencias políticas y expresiones religiosas, entre otras. Se analizarán los efectos de estos elementos en la labor misional. También, se tomará en consideración los grupos latinos en Estados Unidos, Puerto Rico y otros países.

**EM-204**      **Seminario en Salud y Misión (1 crédito)**  
Se estudia el cuidado y preservación de la salud del ser humano, la higiene, la alimentación, la prevención y síntomas de enfermedades y el cuidado de pacientes. Se considerará la incidencia de enfermedades en diversos medio ambientes misionales y cómo lidiar con este aspecto en el ejercicio de la labor del misionero o misionera.

**EM-205**      **Antropología Cultural (3 créditos)**  
Es un estudio del ser humano, sus costumbres, instituciones sociales, códigos morales, lenguaje, arte y su cultura. Se prepara al estudiante para que comprenda y pueda trabajar en diversos medio ambientes culturales.

- EM-211 El Misionero y la Misión (3 créditos)**  
Es un estudio de las bases y guías bíblicas y teológicas para la misión mundial de la iglesia. Estudia la naturaleza del trabajo de las misiones, el llamado, adiestramiento y responsabilidades del misionero o misionera y su familia, enfoques denominacionales y el campo misional.
- EM-212 Práctica en Misionología, AAMIS (3 créditos)**  
Se realizará una práctica supervisada donde se apliquen los métodos, principios y conocimientos adquiridos en los cursos de concentración en evangelismo y misiones. Esta práctica se realizará en un país extranjero o si se realiza en Puerto Rico se seleccionará un lugar donde se den las condiciones adecuadas para desarrollar y recrear situaciones comunes en los campos misioneros. El estudiante realizará una labor supervisada de 100 horas mínimo en el ejercicio misionero.
- EM-304 Evangelismo Urbano (2 créditos)**  
Examen y evaluación de las bases bíblicas del evangelismo y los métodos que se utilizan dentro del contexto urbano. Se estudiarán enfoques, estrategias y desarrollo de destrezas para alcanzar los diferentes estratos sociales que conforman el medioambiente urbano.
- EM-305 Seminario de Integración en AA Misionología (1 crédito)**  
Este curso está diseñado para estudiantes en su último año del Programa de Grado Asociado Misionología. Es un curso donde se integra el conocimiento adquirido en los cursos de Misiones y otros relacionados.

## HISTORIA

- HI-201 Historia de la Iglesia Cristiana (2 créditos)**  
Estudio del desarrollo histórico y del ministerio de la Iglesia Cristiana en los primeros 1,500 años de existencia. Cubre la Edad Antigua y la Moderna utilizando los documentos históricos disponibles para descubrir como la Iglesia se enfrentó a cada momento.
- HI-202 Historia de la Iglesia Cristiana (2 créditos)**  
Continuación del curso HI-201 cubriendo la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- HI-401 Historia del Pentecostalismo (3 créditos)**  
Estudio del surgimiento del movimiento pentecostal tomando en cuenta las experiencias carismáticas registradas históricamente desde el día de Pentecostés hasta el siglo XX. Se da énfasis a la distinción doctrinal del pentecostalismo y su expansión en el mundo.
- HI-402 Historia del Pensamiento Cristiano (2 créditos)**  
Estudio del desarrollo histórico del pensamiento de la iglesia cristiana desde los padres apostólicos incluyendo la Edad Media, la Reforma hasta el siglo XX.

**HI-403**      **Historia de las Misiones (3 créditos)**  
Estudios de la teología y misión de la iglesia y su desarrollo histórico desde la iglesia primitiva hasta el presente, concluyendo con las misiones pentecostales.

**HI-404**      **Historia y Gobierno de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. (2 créditos)**  
Estudio de la trayectoria histórica de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I.; su estructura organizacional y sus enseñanzas dentro del contexto bíblico.

### **SERVICIO CRISTIANO**

**SC 101**      **Formación Ministerial (NC)**  
Labor práctica en la cual el estudiante ofrece servicios voluntarios a la iglesia con énfasis en el orden del culto, la dirección, himnodia especial, oraciones, ofrendas y el mensaje.

**SC 102**      **Formación Ministerial (NC)**  
Labor práctica en la cual el estudiante ofrece servicios voluntarios a la iglesia con énfasis en el discipulado, la labor evangelizadora, consejería, educación cristiana y el cuidado de los hermanos necesitados de la comunidad de fe.

**SC 201**      **Formación Ministerial (NC)**  
Labor práctica en la cual estudiante ofrece el 75% del tiempo en la iglesia y el 25% en la comunidad. El servicio en la iglesia estará dirigido a ofrecer seguimiento a los nuevos convertidos, la conservación de los resultados de la labor evangelizadora y a la asistencia a la iglesia. El estudiante se inicia en labores en la comunidad.

**SC 202**      **Formación Ministerial (NC)**  
Labor práctica en la cual estudiante ofrece el 75% del tiempo a labores en la iglesia y el 25% a la comunidad. El servicio en la iglesia estará dirigido a “atención pastoral” en el cuidado de la feligresía, consejería y apoyo a los hermanos y hermanas. En el servicio comunitario el estudiante visitará los hogares para alentar a los débiles, ayudar a los confundidos, atender los enfermos, fortalecer a los desanimados y proveer a los necesitados. Incluye, en la medida posible, servicio cristiano en hogares de rehabilitación de vicios de alcohol y drogas.

**SC 301**      **Formación Ministerial (NC)**  
Labor práctica en la que el estudiante ofrece el 75% del tiempo en la comunidad y el 25% en la iglesia. La labor comunitaria incluye servicios instituciones que sirven a los niños, a los jóvenes, a mujeres maltratadas y a los veteranos, entre otros grupos, con necesidades especiales. La labor en la iglesia incluye participación en la predicación, en estudios bíblicos y tiempo dedicado a la Escuela Bíblica.

**SC 302****Formación Ministerial (NC)**

Labor práctica en la que el estudiante ofrece el 75% en la comunidad y el 25% en la iglesia. El estudiante, con el asesoramiento de la facultad o del Director, selecciona una institución donde ofrecer sus servicios de acuerdo a sus experiencias y preferencias anteriores. En coordinación con el representante de la agencia externa, la facultad y el Director del Programa establecerán un programa de actividades de servicio más complejas, de acuerdo a las necesidades de la agencia y cónsonas con los intereses y necesidades del alumno y en armonía con los criterios del Programa.

**SC 401****Formación Ministerial (NC)**

Labor práctica en la que el estudiante ofrece el 100% del tiempo a labores comunitarias. El estudiante realizará proyectos para el beneficio de la comunidad ubicado en una agencia o institución colaboradora donde pueda realizar labores especiales en beneficio de personas necesitadas. Los proyectos pueden incluir atención a los deambulantes y los necesitados, campañas recolección de fondos para personas enfermas y compra de equipos deportivos, entre otras actividades, que canalicen las energías de los niños o jóvenes hacia la atención a personas con impedimentos y otras con necesidades especiales.

## DESCRIPCIÓN DE CURSOS PROGRAMA DE CERTIFICADO

### ARTES MINISTERIALES DE CENTROS DE EXTENSIÓN

- BI-001**      **Introducción a la Biblia (3 créditos)**  
Estudio general de la Biblia como la revelación salvadora de Dios, su mensaje central, redacción y preservación a través de la historia.
- BAT-001**      **Introducción al Antiguo Testamento (3 créditos)**  
Introducción a los libros del Antiguo Testamento, dirigido a los problemas del Canon, autor, composición, y fecha de redacción; enfatizando los sucesos históricos, doctrinas y enseñanzas más sobresalientes.
- BNT-001**      **Introducción al Nuevo Testamento (3 créditos)**  
Introducción del Nuevo Testamento dirigido a los problemas del canon, autor, composición, fuentes, y fecha de redacción; enfatizando los sucesos históricos más sobresalientes.
- EC-001**      **Introducción a la Educación Cristiana (3 créditos)**  
Introducción al estudio de los fundamentos de la educación cristiana. Enfatizando los aspectos bíblicos, históricos, teológicos, filosóficos, psicopedagógicos y socio-antropológicos; desarrollo de la educación cristiana y sus implicaciones prácticas para el currículo, la metodología y la administración.
- TB-001**      **Introducción a la Teología Bíblica (3 créditos)**  
Comprende un estudio introductorio del quehacer bíblico en su enfoque teológico. Cubre la terminología y conceptos básicos en Teología y las doctrinas bíblicas tales como: Dios, la trinidad, el hombre y el pecado. Se examina la importancia de la teología dentro del marco religioso y sus implicaciones para la iglesia de hoy.
- TB-002**      **Introducción a la Teología Bíblica (3 créditos)**  
Continuación del curso Teología Bíblica 001 (TB-001). Cubre las doctrinas de Cristo, la Salvación, El Espíritu Santo, la Iglesia y la Escatología. Se enfatiza el alcance práctico de la enseñanza teológica en la vida de la iglesia actual.
- EM-010 A**      **Teología y Método del Evangelismo (1 crédito)**  
Un estudio teológico de los diversos métodos de evangelismo, a partir de los hallazgos bíblicos en el Nuevo Testamento hasta nuestros tiempos.
- EM-010 B**      **Teología y Método del Evangelismo (1 crédito)**  
Continuación del curso EM-010 A. Se analizan los avances modernos en la comunicación como instrumentos de evangelización en este siglo.

- TP-011 A Teología y Método de la Predicación (1 crédito)**  
Estudio teológico de la teoría sobre la preparación de sermones y formas de predicación. En adición se evalúa un programa anual de predicación.
- TP-011 B Teología y Método de la Predicación (1 crédito)**  
Continuación del curso TP-011 A. Aplicación práctica de la teoría homilética en la predicación ante la clase, en capilla o congregaciones. Los alumnos participarán en la evaluación y crítica del sermón.
- HI-001 A Historia de la Iglesia Cristiana (1 crédito)**  
Estudio del desarrollo histórico y ministerio de la Iglesia Cristiana desde el año 27 AC hasta el 1000 DC. (La Iglesia Apostólica, La Iglesia Perseguida; la Iglesia Imperial y los comienzos de la Iglesia Medieval).
- HI-001 B Historia de la Iglesia Cristiana (1 crédito)**  
Continuación del curso HI 001 A, cubriendo desde el año 1000 DC hasta el 1492 DC. (Finales de la Iglesia Medieval).

## FACULTAD

Alicea Velázquez, Neil	M.A. Educación, Phoenix University B.A. Currículo & Instrucción Universidad Interamericana Dr. Currículo e Instrucción, en proceso
Álvarez Díaz, Soraya	M.A. Educación – Administración y Supervisión Phoenix University B.A. Comunicación Pública Universidad de Puerto Rico
Báez Pérez, Sarai	Dr. Filosofía y Psicología Universidad Interamericana de Puerto Rico
Burgos Carrión, Jorge A.	M.A. Recursos Humanos Universidad del Turabo
Castro Castro, Martha I.	Dr. Administración de Empresas Universidad del Turabo M.A. Consejería, Phoenix University
Camacho Rivera, Ángel E.	Ph.D. Teología Southeastern Baptist Theological Seminary
Cardona González, Carmen L.	Maestría en Religión Seminario Evangélico de Puerto Rico
Colón Ramos, Félix	M.A. Divinidad Seminario Evangélico de Puerto Rico Dr. Ministerio, en proceso Seminario Evangélico de Puerto Rico
Cruz Galarza, Kemuel	M.A. Negocios y Empresarismo Concentración en Contabilidad Universidad del Turabo B.A. Administración de Empresas Universidad de Puerto Rico, Río Piedras
Cruz Castro, Luis R.	Dr. Divinidad Northern Baptist Theological Seminary, Lombard, Ill. M. A. Divinidad Seminario Evangélico de Puerto Rico M.E.P. Alliance Theological Seminary, N.Y. B.A. Teología Pastoral Universidad Pentecostal Mizpa
Cruz Oliveras, Daniel	M. E. P. Alliance Theological Seminary, N. Y.

	B.A. Teología Pastoral Colegio Pentecostal Mizpa G.A. Ingeniería en Tecnología Electrónica Instituto Tecnológico de PR, Recinto de Ponce
Díaz Clemente, Aida	M. Divinidad Seminario Evangélico de Puerto Rico B.A. Ciencias Naturales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Díaz Rodríguez, Luz M.	M.A Divinidad Alliance Theological Seminary, N.Y. B.A. Teología Pastoral Universidad Pentecostal Mizpa
Graciani Rosa, Luis	M.A. Administración y Supervisión Caribbean University
Martínez Guzmán, Ana	M.A. Educación- Currículo y Educación en Inglés Phoenix University B.A. Educación Elemental Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce
Meléndez León, Leonardo	M.E.P. Alliance Theological Seminary, N.Y. B.B.A. Columbia College, Caguas, Puerto Rico Dr. Psicología- Candidato
Mills Costoso, Rogol	M.A. Educación Concentración en Enseñanza - Educación Física para Adultos Universidad Metropolitana de Puerto Rico B.A. Educación Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Morales Morales, Marcos	M.A. Ministerios Eclesiásticos Church of God Theological Seminary, TN B.A. Teología Pastoral, Universidad Pentecostal Mizpa
Nieves Bernard, Abisaí	Maestría en MPS Seminario Teológico de Puerto Rico
Ramos Molina, Julio A.	Maestría en Ciencias de la Información Universidad de Puerto Rico en Río Piedras B.A. Educación Secundaria en Historia Universidad de Puerto Rico en Río Piedras
Rivas Zeno, Roberto	M.E.P. Concentración en Consejería Alliance Theological Seminary, N.Y.

	M.A. Consejería, Universidad de Puerto Rico B.A. Educación, Universidad de Puerto Rico
Rivera Miranda, Luz M.	D. Min. McCormick Theological Seminary M.A. Church of God Theological Seminary, TN B.A. Educación, Historia Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Rivera Rivera, Ángel A.	Doctorado en Ministerio, Christian University M.A. Currículo, Especialidad Español University of Phoenix B.A. Educación Secundaria, Concentración en Historia Universidad Interamericana de Puerto Rico
Rodríguez Otero, Luz M.	D. Min. Luther Rice Seminary, Georgia M.E.P., Alliance Theological Seminary, N.Y. B.A. Ciencias Secretariales, Universidad del Turabo
Rosario Serrano, Ramón	M.A. Estudios Profesionales Alliance Theological Seminary, N.Y. B.S. Terapia Física Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Sánchez Cintrón, Naury	M. Div. McCormick Theological Seminary M.A. Consejería Pastoral Church of God Theological Seminary, TN B.B.A. en Contabilidad, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón
Santiago Soto, Ángel M.	D. Min. Bethany Divinity College and Seminary Dothan, Alabama (USA) M. Div. Seminario Evangélico de Puerto Rico B.A. Educación Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Soto Maldonado, Ismael	M.A. Educación Cristiana Luther Rice Seminary, Georgia B.A. Teología Pastoral Universidad Pentecostal Mizpa

Toledo Rodríguez, Efraín	M.A. en Ministerios Eclesiásticos Church of God Theological Seminary, TN B.A. Interpretación Bíblica Colegio Bíblico Pentecostal de P.R. A.A. Ingeniería Civil Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón
Torraca Mondríguez, José G.	M.A. Religión Seminario Evangélico de Puerto Rico B.S. Química, Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez
Torres Barreto, Nereida	M.A. Consejería Cristiana Luther Rice Seminary, Georgia B.A. Teología Pastoral Universidad Pentecostal Mizpa B.A. Educación Especial y Elemental, Universidad Interamericana de Puerto Rico
Valentín Acevedo, David	M. Div. Seminario Evangélico de Puerto Rico B.A. Humanidades – Filosofía Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Vázquez Ramos, Karen I.	M.A. Consejería, Universidad Central de Bayamón Dr. Consejería (En Proceso) Universidad Central de Bayamón B.A. Ciencias Generales Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Vazquez Ramos, Keila	M.A. Consejería, Universidad del Turabo Doctorado En Proceso B.A. Estudios Sociales e Historia Universidad de Puerto Rico
Velázquez Guzmán, María T.	M.A. Divinidad Seminario Evangélico de Puerto Rico M.A. en Religión Seminario Evangélico de Puerto Rico B.A. en Educación Cristiana Colegio Bíblico Pentecostal de Puerto Rico